BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 29 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 1,50

Nº 26.476

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

LEYES

TRATADOS INTERNACIONALES

Ley Nº 23.594

Créase el Comité de Análisis y Seguimiento para la asignación de los recursos crediticios previstos en el Tratado firmado con la República Italiana.

Sancionada: agosto 25 de 1988.
Promulgada: setiembre 14 de 1988.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Con el objetivo de contribuir al análisis para la asignación de los recursos crediticios previstos en el Tratado entre la República Argentina y la República Italiana para la Creación de una Relación Asociativa Particular, firmado en Roma el 10 de diciembre de 1987, cuyo texto consta de 17 artículos, y el Acta de la misma fecha, que forman parte de la ley de aprobación, créase el Comité de Análisis y Seguimiento.

Art. 2º — El Comité de Análisis y Seguimiento tendrá por objeto recomendar a los representantes argentinos en la Autoridad de Aplicación Bilateral correspondiente (Acta del Tratado) los proyectos de inversión que surjan como consecuencia de la aplicación del Tratado, los que quedarán sujetos a las prioridades nacionales para el desarrollo económico y los criterios que se incluyan en la presente.

Art. 3º — Dicho Comité estará integrado de la siguiente forma:

a) Un representante por cada uno de los siguientes organismos: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; Ministerio de Economía; Ministerio de Obras y Servicios Públicos; Secretaría de Planeamiento; y Banco Central de la República Argentina.

Los representantes del Poder Ejecutivo nacional deberán tener rango de Subsecretario de Estado;

b) Nueve senadores y nueve diputados designados por sus respectivos cuerpos, en forma que los sectores políticos tengan representación, en lo posible, en proporción similar a la que tienen en cada Cámara, incluyendo necesariamente representantes de los partidos que ejercen gobiernos provinciales;

c) Tres representantes de los Gobiernos provinciales, designados a través del Consejo Federal de Inversiones;

d) Un representante de la Confederación General del Trabajo;

e) Un representante de las organizaciones de la pequeña y mediana empresa.

Los representantes mencionados en los incisos d) y e) del presente artículo serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de sus organizaciones respectivas.

Art. 4º — El Comité de Análisis y Seguimiento considerará los proyectos y contratos en función de las prioridades nacionales para el desarrollo económico y propondrá criterios de asignación jurisdiccional de los recursos, así como los mecanismos adecuados y sus autoridades de aplicación. En los casos que estime que corresponda, el Comité de Análisis y Seguimiento contará con un dictamen técnico de evaluación económico-financiera como el que se utiliza de acuerdo a lo establecido por el Artículo 13 de la ley 21.550.

Art. 5º — El Comité de Análisis y Seguimiento recibirá informes de la Autoridad de Aplicación y podrá pedir información sobre las operaciones en estudio y ejecución.

Art. 6º — La constitución del Comité y su puesta en funcionamiento no podrá exceder los sesenta días de la entrada en vigencia de la presente ley, término que comenzará a regir a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 7º — Cuando como consecuencia de la aplicación del Tratado a que se refiere el artículo primero de esta ley, sea el caso de contratación directa en supuestos en que las leyes de Contabilidad o de Obras Públicas prescriben el llamado a licitación u otros procedimientos basados en el concurso de ofertas, deberá observarse lo siguiente:

a) Al menos 45 días antes de la celebración de la contratación directa, se publicará en el Boletín Oficial un resumen de los antecedentes técnicos y de las características económico financieras de la obra o suministro de que se trate.

Durante ese plazo, la autoridad administrativa que vaya a celebrar la contratación directa, deberá recoger información de otras fuentes, sobre el costo de la obra o suministro en las condiciones técnicas que se hayan indicado en la publicación referida en el párrafo anterior.

b) Dentro de los 30 días de efectuada la publicación de que da cuenta el inciso a) podrán efectuarse consultas o formularse presentaciones informativas sin que con ello, o con cualquier clase de propuesta, se cree legitimidad administrativa o judicial para impugnar la contratación directa que se realice.

c) El Comité de Análisis y Seguimiento tendrá intervención previa a la contratación a cuyo fin se pondrán a su disposición los antecedentes que existan, a partir de la publicación indicada en el inciso a). El Comité podrá requerir la información que considere útil y emitirá su dictamen dentro de los treinta días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial. El dictamen no será vinculante.

d) En el acto administrativo que se dicte para disponer la contratación directa prevista en el Tratado, se incluirá una fundamentación técnico económica de la decisión, que se publicará en el Boletín Oficial.

e) La contratación directa requerirá la aprobación final del Poder Ejecutivo.

Art. 8º — La autoridad que represente a nuestro país en la aplicación del Convenio, deberá encauzar las inversiones a un desarrollo integral de todas las regiones del país.

Art. 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — JUAN C. PUGLIESE. — VICTOR H. MARTINEZ. — Carlos A. Bravo. — Antonio J. Macris.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Decreto 1245/88

Bs. As., 14/9/88.

POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación Nº 23.594, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Ideler S. Tonelli. — Enrique C. Nosiglia. — Rodolfo H. Terragno. — Jorge F. Sábato. — Mario S. Brodersohn.

CONDECORACIONES

Ley Nº 23.601

Autorízase a recibir y a usar una condecoración, a un ciudadano.

Sancionada: agosto 31 de 1988.
Promulgada: setiembre 22 de 1988.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a recibir y usar la Condecoración Orden Francisco de Miranda de Tercera Clase, que en el grado de Insignia fue otorgada por el señor presidente de la República de Venezuela al comisario de la Policía Federal Argentina don Luis Alfredo Moreno (Libreta de enrolamiento 5.174.982).

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — JUAN C. PUGLIESE. — VICTOR H. MARTINEZ. — Carlos A. Bravo. — Antonio J. Macris.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Decreto Nº 1288/88

Bs. As., 22/9/88.

POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación Nº 23.601, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique C. Nosiglia.

CONDECORACIONES

Ley Nº 23.602

Autorízase a un ciudadano a aceptar y usar una condecoración.

Sancionada: agosto 31 de 1988.
Promulgada: setiembre 22 de 1988.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase al ciudadano José Bielicki para aceptar y usar la condecoración Gran Cruz al Mérito de la Orden del Mérito de la República Federal Alemana, otorgada por el presidente de la República Federal Alemana.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — JUAN C. PUGLIESE. — VICTOR H. MARTINEZ. — Carlos A. Bravo. — Antonio J. Macris.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Decreto 1289/88

Bs. As., 22/9/88.

POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación Nº 23.602, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique C. Nosiglia.

CONDECORACIONES

Ley Nº 23.603

Autorízase a diversos ciudadanos a aceptar y usar condecoraciones.

Sancionada: agosto 31 de 1988.
Promulgada: setiembre 22 de 1988.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Acuérdase autorización a los ciudadanos que a continuación se mencionan para aceptar y usar las condecoraciones, distinciones y títulos otorgados por gobiernos extranjeros que se detallan:

De Vergara, Evergisto Arturo, Medalla de las Naciones Unidas otorgada por la Organización de las Naciones Unidas; Medalla Minerva, otorgada por la República de Chile; Cruz de la Orden del Mérito Militar con Distintivo Blanco de Segunda Clase, otorgada por el Ejército Español y Medalla Militar Francisco José de Caldas, otorgada por la República de Colombia.

Salas, Francisco Ricardo, Cruz Peruana al Mérito Militar en el grado de Comendador, otorgada por la República del Perú.

Olmos, Florencio Alberto, Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor y Cruz de la Orden del Mérito Militar de Primera Clase con Distintivo Blanco, otorgados por el Reino de España.

Farwig, Carlos, Cruz de Mérito Militar de Segunda Clase, otorgada por el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Guatemala y Medalla de Oro por Servicios Distinguidos, otorgada por el ministro de Defensa Nacional de la República de El Salvador.

Jurczyszyn, Eusebio, Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, otorgado por el Reino de España.

Skalany, Pablo, Medalla de Servicios Distinguidos y Gafete y Diploma Honor al Mérito, otorgados por las Fuerzas Armadas de Defensa de la República de Panamá.

Olmos, Hernán Guillermo, Diploma de Oficial de Estado Mayor otorgado por el Ejército de la República Oriental del Uruguay.

Robles, Fernando Rafael, Medalla de la Ingeniería y Orden del Mérito Militar en el grado de Oficial otorgados por la República del Paraguay.

Schiavo, Horacio Antonio, Medalla de la Sanidad Militar Abnegación y Constancia y Orden del Mérito Militar, en el grado de Oficial, otorgados por la República del Paraguay.

Kammerer, Jorge Raúl, Medalla de la Dirección de Industrias Militares y Orden del Mérito Militar, en el grado de Oficial, otorgados por la República del Paraguay.

Armano, Rodolfo Juan Francisco, Orden del Mérito Militar en el grado de Comendador, Medalla de la Ingeniería y Medalla de la Dirección de Industrias Militares, otorgadas por la República del Paraguay.

Vargas, Juan José Luis, Orden del Mérito Militar en el grado de Comendador, otorgada por la República del Paraguay.

Llera, José Herman, Diploma y Distintivo de Paracaidista Militar, otorgados por el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

Corsiglia, Eduardo Néstor, Prócer de la Libertad General División José Miguel Lanza, en el grado de Caballero y Emblema de Oro de Inteligencia, otorgados por las Fuerzas Armadas de Bolivia.

Grigera, Marcos Luis, Emblema de Oro del Instituto Geográfico Militar de Bolivia, Castillo de Oro de Ingeniería y Prócer de la Libertad General División José Miguel Lanza, en el grado de Caballero, otorgados por las Fuerzas Armadas de Bolivia.

Maciel, Alberto César, Diploma y Distintivo de Paracaidista Militar, otorgados por el Ejército de los Estados Unidos de Norteamérica.

Medina, Juan Luis, Medalla de Ingeniería, con Diploma y Distintivo Correspondiente, otorgados por las Fuerzas Armadas de la República del Paraguay.

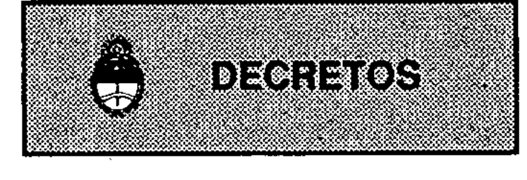
Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo. — JUAN C. PUGLIESE. — VICTOR H. MARTINEZ. — Carlos A. Bravo. — Antonio J. Macris.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Decreto 1290/88

Bs. As., 22/9/88.

POR TANTO: Téngase por Ley de la Nación Nº 23.603, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique C. Nosiglia. — José H. Jaunarena.



PERSONAL MILITAR

Decreto 1203/88.

Nombramiento de Personal Militar Superior de la Fuerza Aérea en el exterior.

Bs. As., 6/9/88.

VISTO lo informado por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al relevo de Personal Militar Superior que cumple funciones en el exterior.

Que la medida que se propone encuadra en las atribuciones conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 10, de la Ley Nº 20.957.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase en los cargos que en cada caso se especifica, al siguiente Personal Militar Superior a partir del 15 de enero de 1989:

- Comodoro D. Marcelo Augusto CONTE (E. Air. 1636 - L.E. Nº 6.509.585), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DE PANAMA, con extensión a las Repúblicas de COSTA RICA, NICARAGUA y DOMINICANA.

- Comodoro D. Raúl Alberto IRIBERRI (E. Air. 1643 - L.E. Nº 5.246.351), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DEL PARAGUAY.

- Comodoro D. Jorge Oscar DOMINGUEZ (E. Air. 1640 - L.E. Nº 6.805.782), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DE COLOMBIA.

- Comodoro D. Saúl Edgardo COSTA (E. Air. 1733 - L.E. Nº 6.037.288), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DEL PERU.

- Comodoro D. Luis Domingo VILLAR (E. Air. 1783 - L.E. Nº 5.211.739), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en el ESTADO DE ISRAEL.

- Comodoro D. Manuel Augusto MARIEL (E. Air. 1797 - L.E. Nº 7.935.141), Asesor de la Delegación Militar Argentina ante la JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA y Agregado Aeronáutico Adjunto en la Misión Permanente de la REPUBLICA ARGENTINA ante la ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS.

- Comodoro D. Rubén Oscar PALAZZI (E. Air. 1836 - L.E. Nº 7.976.178), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA DE CHILE.

- Comodoro D. Ricardo Luis BOLZI (E. Air. 1838 - L.E. Nº 6.519.541), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.

- Comodoro D. Antonio Federico GONZALEZ YTURBE (E. Air. 1844 - L.E. Nº 7.978.972), Agregado Aeronáutico a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

- Vicecomodoro D. Melchor Eduardo HERRERO (E. Cont. 1849 - L.E. Nº 8.163.595), Agregado Aeronáutico Adjunto a la EMBAJADA ARGENTINA en la REPUBLICA FRANCESA.

- Mayor D. José Fernando FLORES (E. Cont. 1937 - L.E. Nº 4.390.399), Agregado Aeronáutico Adjunto a la EMBAJADA ARGENTINA en los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Art. 2º — Otórgase carácter permamente a las presentes designaciones, las que tendrán una duración de VEINTICINCO (25) meses.

Art. 3º — Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputarán a las siguientes Partidas:

2.20-48-001-0.381-1-1-11-1113-040
2.20-48-001-0.381-1-1-11-1163-040
2.20-48-001-0.381-1-1-12-1220-227
2.20-48-001-0.381-1-1-12-1223-226, del Ejercicio Presupuestario 1989 y similares que se especifiquen para Ejercicios venideros.

Art. 4º — La DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS del ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA, procederá a adelantar en el país, la efectivización de los conceptos compensación por cambio de destino y el equivalente al primer trimestre de los sueldos y emolumentos de los mencionados Oficiales, con aplicación del porcentaje establecido en el Artículo 2417 de la Reglamentación del Titulo II (personal en Actividad) - Capítulo IV (Haberes), de la Ley Nº 19.101 para el Personal Militar, aprobada por Decreto Nº 3294/78, modificado por su similar Nº 1003/83 con los ajustes establecidos en la Resolución Nº 1349/87 del MINISTERIO DE DEFENSA y posteriormente efectuarle los giros pertinentes durante su permanencia en el país de destino.

Asimismo, extenderá los pedidos de prestación de servicios para la financiación de los gastos de transporte.

Art. 5º — Los causantes efectuarán su presentación en el país al cual han sido nombrados, con un antelación de QUINCE (15) días, prevista para la iniciación de sus funciones, quedando incluído el citado período en la duración de su comisión.

Art. 6º — Por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL se otorgarán los pasaportes correspondientes.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— ALFONSIN.— José H. Jaunarena.— Dante Caputo.

SERVICIO EXTERIOR

Decreto 1204

Convócase al Servicio Activo a un funcionario.

Bs. As., 6/9/88

VISTO los artículos 18, inciso g) y 21, inciso s) de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18, inciso g) de la Ley 20.957 del Servicio Exterior de la Nación dispone "imperio legis", que dejarán de pertenecer al Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, los funcionarios que alcanzaren los límites de edad fijados por la mencionada norma legal.

Que el dictamen de la Junta Calificadora del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, emitido en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 18, inciso g) del Reglamento de la Ley del Servicio Exterior - Decreto nº 1973/86, elevando la nómina de los funcionarios que se hallan comprendidos en la disposición legal citada, incluye al señor Consejero de Embajada y Cónsul General D. Juan Carlos DUARDO.

Que de acuerdo con la norma reglamentaria mencionada precedentemente, el 31 de diciembre del corriente año el señor DUARDO dejará de pertenecer al Cuerpo Permanente Activo, para pasar a revistar en el Cuerpo Permanente Pasivo del Servicio Exterior de la Nación.

Que dicho funcionario se desempeña actualmente como Cónsul General Adjunto al Consulado General de la República en PORTO ALEGRE.

Que razones de mejor servicio señalan la conveniencia y oportunidad de asegurar la continuidad del señor Consejero de Embajada y Cónsul General D. Juan Carlos DUARDO en las funciones que le fueran asignadas por Resolución Ministerial Nº 1453 del 17 de diciembre de 1987 en la mencionada Representación Consular.

Que el artículo 21, inciso s) de la Ley 20.957, faculta al PODER EJECUTIVO NACIONAL a convocar al Servicio Activo a funcionarios del Cuerpo Permanente Pasivo.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dase término de funciones, en el Cuerpo Permanente Activo del Servicio Exterior de la Nación, a partir del 31 de diciembre de 1988, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Juan Carlos DUARDO (M. 4.210.510).

Art. 2º — Convócase al Servicio Activo del Servicio Exterior de la Nación a partir del 1º de enero de 1989, al funcionario de la categoría "D", Consejero de Embajada y Cónsul General D. Juan Carlos DUARDO.

Art. 3º — El señor DUARDO seguirá prestando funciones en el Consulado General de la República en PORTO ALEGRE.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Dante Caputo.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Decreto 1232/88

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

Bs. As., 13/9/88

VISTO que el señor MINISTRO DE ECONOMIA, Dr. D. Juan Vital SOURROUILLE, concurrirá a los Estados Unidos de América, a fin de mantener reuniones con funcionarios del Banco Mundial.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Mientras dure la ausencia de su titular, se hará cargo interinamente del MINISTERIO DE ECONOMIA, el señor MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, Dr. D. Ideler Santiago TONELLI.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Juan V. Sourrouille.

MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 1274/88

Actualízanse los valores establecidos en el Decreto Nº 1001/88, a partir del 1º de agosto de 1988.

Bs. As., 21/9/88.

VISTO el régimen salarial existente para el Personal Civil de Inteligencia de la Secretaría de Inteligencia de Estado y de las Fuerzas Armadas, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la política de recomposición jerárquica de las remuneraciones de dicho personal, con el objeto que la misma llegue a alcanzar una adecuada relación con la situación económica que vive el país debiéndose prever en consecuencia el ajuste que tienda a lograr el objetivo mencionado.

Que, habiendo transcurrido el tiempo previsto desde la última modificación realizada, resulta necesario actualizar los valores originales.

Que la COMISION TECNICA ASESORA DE POLITICA SALARIAL DEL SECTOR PUBLICO ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo por el artículo 86, inciso 1º de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese, a partir del 1º de agosto de 1988, el Anexo I del Decreto Nº 1001/88 por el Anexo I del presente decreto.

Art. 2º — Los gastos emergentes de la aplicación de las disposiciones del presente Decreto, serán imputados a los créditos asignados a las partidas específicas del PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL vigente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — José H. Jaunarena. — Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

ANEXO I

PERSONAL CIVIL DE INTELIGENCIA DE LA SECRETARIA DE INTELIGENCIA DE ESTADO Y DE LAS FUERZAS ARMADAS

CATEGORIA	REMUNERACION
IN. 1	11.490,92
IN. 2	10.916,37
IN. 3	10.341,83
IN. 4	9.416,80
IN. 5	8.475,12
IN. 6	7.845,04
IN. 7	7.060,54
IN. 8	5.727,27
IN. 9	5.154,54
IN. 10	4.665,47
IN. 11	4.514,18
IN. 12	4.241,33
IN. 13	3.817,20
IN. 14	3.625,22
IN. 15	3.262,70
IN. 16	2.999,18
IN. 17	2.699,26
IN. 18	2.553,20
IN. 19	2.297,88
IN. 20	1.878,01

CONVENIOS

Decreto 1277/88

Apruébase el Convenio Suscripto con el Gobierno del Reino de Dinamarca.

Bs. As. 21/9/88

VISTO el acuerdo relativo a la consolidación de la deuda de la REPUBLICA ARGENTINA, al que se arribó en las reuniones celebradas en la Ciudad de París, REPUBLICA FRANCESA, los días 19 y 20 de mayo de 1987, y

CONSIDERANDO:

Que la regularización de las deudas contraídas con los Organismos Oficiales de Crédito a la Exportación, de los países acreedores signatarios del mencionado Acuerdo de París, conviene al interés nacional pues facilitará la importación de bienes de capital por nuestro país, imprescindibles para su desarrollo económico.

Que el convenio a suscribirse con el Gobierno del REINO DE DINAMARCA se ajusta a las disposiciones generales contenidas en el Acta de París del 20 de mayo de 1987.

Que el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA en su carácter de agente financiero del Estado y asesor económico y financiero del PODER EJECUTIVO NACIONAL no ha formulado objeciones al mencionado convenio.

Que el cronograma de vencimientos establecido resulta conveniente para las finanzas del Estado Nacional.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para dictar el presente decreto en virtud de lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley nº 16.432, incorporado a la Ley nº 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto, con la modificación introducida por el Artículo 7º de la Ley nº 20.548 y por el Artículo 86, inciso I de la CONSTITUCION NACIONAL

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el texto del "Convenio entre el Gobierno de la REPUBLICA ARGENTINA y el Gobierno del REINO DE DINAMARCA", que consta de NUEVE (9) artículos y UN (1) anexo, cuyas copias autenticadas en idioma inglés y su traducción oficial al español obra como Anexo I y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º — Autorízase al señor Secretario de Hacienda a suscribir, por sí o por la persona que el mismo designe, el convenio y toda otra documentación que correspondiese de acuerdo a lo aprobado por el Artículo 1º del presente Decreto, en nombre y representación de la REPUBLICA ARGENTINA.

Art. 3º — Facúltase al BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA a convenir modificaciones en el citado Anexo, cuando así correspondiere.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. ALFONSIN. — Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

NOTA: Este decreto se publica sin Anexo I.

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Decreto 1278/88

Otórgase a la Secretaría de Salud la Excepción al artículo 4º del Decreto Nº 930/85, para la cobertura de cargos.

Bs. As., 21/9/88

VISTO el Expediente Nº 2020—3.698/87—4, del registro de la SECRETARIA DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º del Decreto Nº 1.230, del 31 de julio de 1987, se exceptuó a distintos establecimientos asistenciales y sanitarios dependientes de dicha SECRETARIA, de los alcances de los Artículos número 4º y 6º del Decreto Nº 930/85, modificado por su similar Nº 2.316/85.

Que con el objeto de garantizar el normal funcionamiento de los establecimientos con el mejor aprovechamiento de su capacidad operativa, se hace aconsejable otorgar a dicha SECRETARIA hasta el 30 de junio de 1989, la cobertura permanente de los cargos asignados a las unidades previstas en el Anexo I del Decreto Nº 1.230, del 31 de julio de 1987.

Que asimismo resulta imprescindible incorporar a la nómina de las unidades allí detalladas, al SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA dependiente del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, el que tiene a su cargo la distribución de drogas antineoplásticas a personas sin cobertura y la vigilancia del cumplimiento de los tratamientos indicados en todo el territorio nacional, y que atraviesa por dificultades operativas por falta de recursos humanos.

Que la comisión establecida en virtud del Artículo 7º del Decreto Nº 930, del 22 de mayo de 1985, ha tomado la intervención que le compete.

Que el PODER EJECUTIVO NACIONAL se encuentra facultado para adoptar las medidas consiguientes en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 86, inciso 1º), de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase hasta el 30 de junio de 1989 para la SECRETARIA DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, la excepción al Artículo 4º del Decreto Nº 930/85, modificado por su similar Nº 2.326/85, para la cobertura permanente de los cargos asignados a las unidades previstas en el Anexo I del Decreto Nº 1.230/87 con la modificación dispuesta por el Artículo 2º del presente.

Art. 2º — Incorpórase el SERVICIO NACIONAL DE ONCOLOGIA dependiente de la SECRETARIA DE SALUD del MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL, al detalle de las unidades indicadas en el Anexo I que forma parte integrante del Decreto Nº 1.230/87.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Ricardo Barrios Arrechea. — Juan V. Sourrouille. — Mario S. Brodersohn.

TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION

Decreto 1287/88

Desígnase representante del Instituto Argentino de Tasaciones.

Bs. As., 22/9/88

VISTO el Expediente Nº 31.381/88 del registro del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que ha quedado vacante el cargo de representante del INSTITUTO ARGENTINO DE TASACIONES ante el TRIBUNAL DE TASA-

CIONES DE LA NACION, con motivo del fallecimiento del Agrimensor D. Federico Francisco OCAMPO ocurrido el 6 de junio de 1988, quien fuera designado oportunamente por Decreto Nº 1841 del 24 de setiembre de 1985.

Que, en consecuencia, la nombrada Entidad de conformidad con lo estatuido por la Ley Nº 21.626 y su reglamentación, propone en su reemplazo al Ingeniero D. Jorge María SARAVIA.

Por ello, y en uso de las facultades otorgadas por el artículo 5º de la citada Ley.

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase para integrar el TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION, que funciona en jurisdicción de la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS del MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, en calidad de miembro a propuesta del INSTITUTO ARGENTINO DE TASACIONES y de conformidad con lo estatuido por la Ley Orgánica Nº 21.626 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 3722/77, al Ingeniero D. Jorge María SARAVIA (M.I. Nº 4.100.848).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN — Rodolfo H. Terragno.

ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL

Decreto 1291/88

Régimen complementario al establecido por el Decreto Nº 957/88.

Bs. As., 22/9/88

VISTO el Decreto Nº 957 del 3 de agosto de 1988, y

CONSIDERANDO:

Que procede arbitrar las medidas conducentes a posibilitar el integral cumplimiento de las normas de racionalización dispuestas por el Gobierno Nacional.

Que a tal fin resulta necesario resolver la situación del personal del Estado que se encuentra en condiciones de obtener, en un término prudencial, la jubilación ordinaria.

Que la situación de dicho personal corresponde que sea contemplada a través de un régimen que complemente adecuadamente el establecido por el Decreto Nº 957 del 3 de agosto de 1988.

Que la presente medida encuadra en el marco de facultades conferidas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el artículo 86, inc. 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — El personal comprendido en las previsiones del artículo 1º del Decreto Nº 957/88, que en oportunidad de producirse la supresión o eliminación a que alude dicha norma, estuviera en condiciones de reunir, en un plazo no mayor de TRES (3) años, los requisitos exigidos para obtener el porcentaje máximo del haber de jubilación ordinaria, podrá optar por acogerse a los beneficios de una licencia especial con goce de haberes, en los términos y con los alcances que se establecen en el presente decreto.

Art. 2º — No podrá acogerse al beneficio creado por el artículo 1º del presente, el agente que se encontrare sometido a proceso penal o sumario administrativo.

Art. 3º — Dentro del término de DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la notificación fehaciente por parte de los servicios administrativos, de que el cargo que ocupa el agente se encuentra en condiciones de ser suprimido, éste deberá optar por el beneficio instituido en el presente régimen o por alguna de las alternativas contenidas en el Decreto Nº 957/88.

Tal opción tendrá carácter irrevocable.

Art. 4º — La licencia especial instituida por el artículo 1º se otorgará con goce íntegro de haberes y se extenderá desde su otorgamiento hasta la fecha en que, de acuerdo con las disposiciones en vigor el agente obtenga el beneficio jubilatorio.

Esta licencia no podrá ser suspendida por ningún otro beneficio, ni generará durante el período de su goce, derecho a la licencia anual ordinaria.

Art. 5º — La licencia anual ordinaria devengada a favor del agente que formulare la opción y que no haya sido usufructuada, deberá ser abonada íntegramente al momento de iniciarse la licencia especial de que se trata, siendo responsabilidad de los servicios administrativos pertinentes el control y liquidación en tiempo y forma de los rubros correspondientes.

Art. 6º — Podrán formular asimismo la opción, aquellos agentes que se hallen en uso de alguna otra licencia prevista por el Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por el Decreto Nº 3413/79 y sus modificatorios, la que caducará en forma automática al momento de percibirse este nuevo beneficio.

Art. 7º — Las autoridades competentes deberán arbitrar las medidas conducentes a intimar a jubilarse al personal en condiciones de obtener el haber máximo de la jubilación ordinaria, que se encuentra comprendido en las disposiciones del presente decreto.

A tal efecto, los servicios de personal deberán comunicar con la antelación debida, la nómina de agentes que se encuentren en dichas situaciones.

Art. 8º — Las autoridades pertinentes de los Organismos Previsionales serán responsables de que los trámites jubilatorios que inicien los agentes comprendidos en el presente decreto, se ajusten estrictamente a los plazos establecidos por el artículo 23 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública aprobado por la Ley Nº 22.140.

Art. 9º — La inobservancia o el incumplimiento del presente decreto constituirá falta grave de los funcionarios o agentes involucrados, y tal conducta implicará la aplicación de las penalidades señaladas en el Decreto Nº 1200 de fecha 28 de junio de 1985.

Art. 10. — Las bajas por jubilación que se produzcan como consecuencia de la aplicación del presente decreto, importará la automática supresión del cargo involucrado.

Art. 11. — El agente que fuera dado de baja por aplicación del presente régimen de licencia especial, no podrá ser designado o contratado en ningún cargo dentro del sector público, por el termino de CINCO (5) años contados a partir del momento de producirse la baja.

Art. 12. — El Comité Político de la Reforma Administrativa, será el organismo con facultades para interpretar las disposiciones del presente decreto.

Art. 13. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — Enrique C. Nosiglia. — Ideler S. Tonelli.

MINISTERIO DE DEFENSA

Decreto 1293/88

Designación del funcionario que se hará cargo interinamente del citado Departamento de Estado.

Bs. As., 22/9/88.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que el titular del MINISTERIO DE DEFENSA debe alejarse momentáneamente de su cargo en cumplimiento de una misión al extranjero.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase interinamente a cargo del MINISTERIO DE DEFENSA al señor Ministro de Salud y Acción Social Doctor Ricardo BARRIOS ARRECHEA, mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — ALFONSIN. — José Horacio Jaunarena.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Decreto 1310/88.

Modificación del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del Servicio Penintenciario Federal.

Bs. As., 22/9/88.

VISTO las modificaciones propuestas por la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL al Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones de su Personal, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 54/76 aprobó el Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL.

Que en el mismo se estableció la forma de constitución de las Juntas de Calificaciones que tratan los ascensos del personal.

Que en tal sentido resulta necesario incorporar a los Directores Generales como integrantes de la Junta Superior de Calificaciones.

Que respecto de la Juntas de Calificaciones del Personal Superior y Subalterno corresponde autorizar a la mencionada DIRECCION NACIONAL a integrarlas con funcionarios de jerarquía inmediata inferior a la prevista reglamentariamente e incrementar el número de funcionarios de las mismas cuando resultare indispensable para el eficaz funcionamiento de éstas.

Que atento que la Junta Superior de Calificaciones no pudo constituirse, en el mes en que está reglamentariamente previsto, para dictaminar respecto del personal superior que anualmente debe pasar a retiro obligatorio, corresponde autorizar a la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL para que, por esta única vez, efectúe la correspondiente convocatoria en el mes de setiembre del año en curso.

Que se ha dado intervención a la Dirección de Auditoría General del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, la cual no tiene objeciones que formular, así como también al Servicio Permanente de Asesoramiento Jurídico de la SECRETARIA DE JUSTICIA dependiente del MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA.

Que la presente medida encuadra dentro de las facultades otorgadas al PODER EJECUTIVO NACIONAL por el el inciso 1º del artículo 86 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

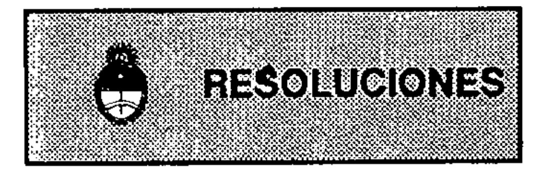
EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el artículo 25 del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, aprobado por el Decreto Nº 54 del 10 de enero de 1976 por el siguiente: Artículo 25: La Junta Superior de Calificaciones a que se refiere el artículo 76 inciso a) de la Ley Nº 20.416, estará presidida por el Subdirector Nacional e integrada por los Directores Generales e Inspectores Generales en actividad, actuando como Secretario el Director General o Inspector General más moderno.

Art. 2º — Incorpórase como artículo 29 bis del Reglamento de Calificaciones, Ascensos y Eliminaciones del Personal del SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL, aprobado por el Decreto Nº 54 del 10 de enero de 1976 por el siguiente: Artículo 29 bis: El Director Nacional podrá designar para integrar las Juntas de Calificaciones establecidas en los artículos 26 y 29 de este Reglamento, a funcionarios de jerarquía inmediata inferior a las previstas en dichas normas e incrementar el número de funcionarios integrantes de tales Juntas cuando resultare indispensable para el eficaz funcionamiento de éstas.

Art. 3º — Autorízase a la DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL para convocar, por esta única vez en el mes de setiembre del corriente año, a la Junta Superior de Calificaciones a los fines establecidos en el artículo 101, inciso a) de la Ley Nº 20.416, en concordancia con el artículo 76, inciso a) del mismo cuerpo legal.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— ALFONSIN.— Ricardo Barrios Arrechea.



SALARIOS

Res. 4/88 - CNSVMM

Fíjase el Salario Mínimo, Vital a partir del 1º de octubre de 1988.

Bs. As., 23/9/88

VISTO la facultad otorgado a este Consejo Nacional del Salario Vital, Mínimo y Móvil por el artículo 5º de la Ley Nº 16.459, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario ajustar el Salario Mínimo Vital que regirá a partir del 1º de octubre de 1988 y hasta el 31 de diciembre de 1988 a fin de mejorar su posición relativa.

Por ello,

EL CONSEJO NACIONAL
DEL SALARIO VITAL,
MINIMO Y MOVIL
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjase el Salario Mínimo, Vital a partir del 1º de octubre de 1988 y hasta el 31 de diciembre de 1988 en la suma de Australes Un mil trescientos diez (A 1.310) mensuales, Australes Cincuenta y dos con cuarenta centavos (A 52,40) diarios, Australes Seis con cincuenta y cinco centavos (A 6,55) horarios, excluyéndose a los trabajadores comprendidos en los regímenes de Trabajo a Domicilio y Servicio Doméstico.

Los trabajadores amparados por regímenes de garantía horaria serán acreedores al Salario Mínimo Vital en la integridad del monto mensual fijado, siempre que se cumpla con los requisitos exigidos por los regímenes de que se trate.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese por tres días, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Luis F. Lozano.

SALARIOS

Res. 15/88 - CNTA.

Fíjanse las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en la cosecha de papas de las provincias de Buenos Aires y La Pampa, a partir del 1º de agosto de 1988.

Bs. As., 31/8/88.

VISTO el artículo 3º de la Resolución CNTA Nº 9/88 por el que se exceptuó del alcance de la misma a las tareas correspondientes a la cosecha de papas de las Pcias. de Buenos Aires y La Pampa al sólo efecto de su análisis particularizado, y

CONSIDERANDO:

Que sin perjuicio de culminar en el más breve plazo con el cometido de reformular la discriminación de tareas y movimientos propios de la actividad, resulta conveniente establecer las nuevas remuneraciones para el mes de agosto de 1988.

Que, en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 86 de la Ley 22.248.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL
DE TRABAJO AGRARIO
RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del 1º de agosto de 1988 las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en las tareas de recolección y manipulación de papas de invierno en chacras y galpones en las provincias de Buenos Aires y La Pampa, se incrementarán en un DIECIOCHO POR CIENTO (18 %) sobre los importes resultantes de la aplicación de la Resolución CNTA Nº 6/88.

Art. 2º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstos por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las Leyes Nros.: 19.316 y 22.269.

Art. 3º — Registrar, comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de su remisión a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archivar.— Lucio Garzón Maceda.— Juan C. Villagra.— Mario Mende Brun.— Julio García Arrouy.— Arturo Martínez.— Héctor Torrelli.— Ramón Bascur.— José A. Soler.— Carlos A. Guerin.— Graciela M. Vilas.

SALARIOS

Res. 16/88 - CNTA

Fíjanse las remuneraciones mínimas para el personal que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes de manera continua o transitoria, a partir del 1º de setiembre de 1988.

Bs. As., 7/9/88.

VISTO la Resolución CNTA Nº 8/88 por la que se fijaran remuneraciones a partir del 1º de agosto ppdo. y el pedido formalizado por la representación sectorial de los trabajadores para que esta Comisión Nacional establezca las que deban regir a partir del 1º de setiembre, y

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido, por unanimidad se acordó disponer la actualización respectiva.

Que, en consecuencia, corresponde ejercer las facultades conferidas por el artículo 86 de la Ley 22.248.

Por ello;

LA COMISION
NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO
RESUELVE:

Artículo 1º — A partir del 1º de setiembre de 1988 las remuneraciones mínimas para el personal comprendido en el Régimen Nacional del Trabajo Agrario -Ley 22.248- que se desempeña en explotaciones agrarias en tareas permanentes, de manera continua o transitoria (Ex-Estatuto del Peón) serán las contenidas en los Anexos I y II de la presente resolución.

Art. 2º — Además de la remuneración fijada para la categoría, el personal recibirá una bonificación por antigüedad equivalente al UNO POR CIENTO (1 %) de la remuneración básica de la categoría por cada año de servicio. Esta bonificación formará parte del salario a todos sus efectos.

Art. 3º — Las remuneraciones establecidas en los Anexos I y II no incluyen el sueldo anual complementario, el que deberá abonarse dentro de los términos legales o en el momento de la rescisión del contrato de trabajo.

Art. 4º — Los empleadores que proporcionen comida a los trabajadores podrán deducir de los salarios los valores que se incluyen en dichos anexos.

Art. 5º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstas por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las leyes Nos.: 19.316 y 22.269.

Art. 6º — Registrar, comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de su remisión a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archivar. — Lucio Garzón Maceda. — Juan C. Villagra. — Mario Mende Brun. — Julio García Arrouy. — Juan Duveaux. — Ramón Bascur. — Carlos A. Guerin. — Jorge L. Ginzo. — Carlos E. Degiorgi.

ANEXO I

REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO (LEY 22.248)

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS EN TAREAS PERMANENTES, DE MANERA CONTINUA O TRANSITORIA, PARA TODO EL PAIS EXCLUIDAS LAS PROVINCIAS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ Y TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CATEGORIAS LABORALES	SETIEMBRE DE 1988 SIN COMIDA Y SIN S.A.C. SUELDO	JORNAL
	A	A
PEONES GENERALES:	1.225.—	53,90
AYUDANTES DE ESPECIALIZADOS:	1.269.—	55,84
ESPECIALIZADOS:		
Peones que trabajan en el cultivo de arroz	1.274.—	56,06
Ovejeros	1.299.—	57,16
Albañiles, Carniceros, Carpinteros, Cocineros, Despenseros, Fruticultores, Herreros, Jardineros, Mecánicos (Generales y Molineros), Panaderos, Pintores, Quinteros y Talabarteros	1.339.—	58,92
Ordeñadores en explotaciones tamberas	1.351.—	59,44
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	1.406.—	61,86
Conductores tractoristas	1.418.—	62,39
Mecánicos tractoristas	1.519.—	66,84
PERSONAL JERARQUIZADO:		
Puesteros	1.400.—	
Capataces	1.593.—	
Encargados	1.706.—	
MENORES:		
De 14 a 15 años	735.—	32,34
De 15 a 16 años	858.—	37,75
De 16 a 17 años	980.—	43,12
De 17 a 18 años	1.103.—	48,53

VALOR DE LA COMIDA: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador, el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

POR MES: A 210.— POR DIA: A 7.—

La vivienda que proporcionare el empleador deberá reunir los requisitos de los artículos 92 y 93 del REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO (Ley 22.248) no pudiendo efectuarse deducción alguna por dicho suministro hasta tanto no fuera fijado el valor de la misma.

BONIFICACION POR ANTIGUEDAD: Será el UNO POR CIENTO (1 %) de la remuneración básica actualizada de la categoría del trabajador por cada año de antigüedad.

ANEXO II

REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO (LEY 22.248)

REMUNERACIONES PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN EXPLOTACIONES AGRARIAS EN TAREAS PERMANENTES, DE MANERA CONTINUA O TRANSITORIA, PARA LAS PROVINCIAS DE CHUBUT Y SANTA CRUZ Y TERRITORIO NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

CATEGORIAS LABORALES	SETIEMBRE DE 1988 SIN COMIDA Y SIN S.A.C. SUELDO	JORNAL
	A	A
PEONES GENERALES:	1.470.—	64,68
AYUDANTES DE ESPECIALIZADOS:	1.523.—	67,01
ESPECIALIZADOS:		
Ovejeros	1.559.—	68,60
Albañiles, Carniceros, Carpinteros, Cocineros, Despenseros, Fruticultores, Herreros, Jardineros, Mecánicos (Generales y Molineros), Panaderos, Pintores, Quinteros y Talabarteros	1.607.—	70,71
Ordeñadores en explotaciones tamberas	1.621.—	71,32
Ordeñadores en explotaciones tamberas y que además desempeñen funciones de carreros	1.687.—	74,23
Conductores tractoristas	1.702.—	74,89
Mecánicos tractoristas	1.823.—	80,21
PERSONAL JERARQUIZADO:		
Puesteros	1.680.—	
Capataces	1.912.—	
Encargados	2.047.—	
MENORES:		
De 14 a 15 años	882.—	38,81
De 15 a 16 años	1.029.—	45,28
De 16 a 17 años	1.176.—	51,74
De 17 a 18 años	1.323.—	58,21

VALOR DE LA COMIDA: En los casos en que el contrato de trabajo se efectúe con suministro de comida a cargo del empleador, el valor de la misma para la deducción respectiva, será el siguiente:

POR MES: A 252.— POR DIA: A 8,40

La vivienda que proporcionare el empleador deberá reunir los requisitos de los artículos 92 y 93 del REGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO (Ley 22.248) no pudiendo efectuarse deducción alguna por dicho suministro hasta tanto no fuera fijado el valor de la misma.

BONIFICACION POR ANTIGUEDAD: Será el UNO POR CIENTO (1 %) de la remuneración básica actualizada de la categoría del trabajador por cada año de antigüedad.

SALARIOS

Res. 17/88 - CNTA

Fíjanse las remuneraciones mínimas y demás aspectos y valores económicos para los trabajadores rurales afectados a actividades agropecuarias contempladas en resoluciones de la Ex-Comisión Nacional de Trabajo Rural, a partir del 1º de setiembre de 1988.

Bs.As., 7/9/1988.

VISTO la Resolución CNTA Nº 9/88 por la que se fijaron a partir del 1º de agosto ppdo. remuneraciones mínimas y demás aspectos y valores económicos para los trabajadores rurales afectados a las actividades agropecuarias contempladas en resoluciones de la ex-Comisión Nacional de Trabajo Rural y el pedido formalizado por la representación sectorial de los trabajadores para que esta Comisión Nacional establezca las que deban regir a partir del 1º de setiembre, y

CONSIDERANDO:

Que, en ese sentido, por unanimidad se acordó disponer la actualización respectiva.

Que, es procedente continuar con el sistema de planillas tabuladas, excluyendo de su alcance a las remuneraciones correspondientes a la cosecha de papas de las Provincias de Buenos Aires y La Pampa; a las de la producción avícola y a las de la cosecha citrícola, objeto de determinaciones particulares.

Que, asimismo, se procede a fijar un jornal mínimo garantizado hasta que se conformen para cada actividad y tareas las remuneraciones con adecuación a las modalidades actuales que contemplen la tecnología que se ha ido incorporando en los últimos años.

Que, en consecuencia, corresponde hacer uso de las facultades conferidas por el artículo 86 de la Ley 22.248.

Por ello:

LA COMISION NACIONAL
DE TRABAJO AGRARIO
RESUELVE:

Artículo 1º — Con las excepciones a que se refiere el artículo 3º, a partir del 1º de setiembre de 1988, las remuneraciones mínimas y demás aspectos y valores económicos para el personal incluido en los alcances de la Resolución M.T.S.S. Nº128/85, relacionada con las actividades agropecuarias contempladas en las Resoluciones dictadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural (Ex Ley 13.020) cuya vigencia se mantiene en virtud de lo dispuesto por el artículo 145 del Régimen Nacional del Trabajo Agrario, Ley 22.248, serán las contenidas en las planillas anexas con valores tabulados, que forman parte integrante de la presente resolución, que implican un incremento del quince con seis décimas por ciento (15,6%).

Art. 2º — Si como consecuencia de lo dispuesto en el artículo 1º, resultaran remuneraciones inferiores a australes mil doscientos veinticinco (A 1.225) por mes; australes cincuenta y nueve (A 59) por día, en una jornada normal de trabajo, o su equivalente por hora de australes siete con treinta y ocho centavos, (A 7,38), estas cantidades constituirán el salario mínimo garantizado para el personal comprendido en la presente resolución.

Art. 3º — Exceptúanse del alcance de lo dispuesto por el artículo 1º las remuneraciones correspondientes a la cosecha citrícola, contempladas en la Resolución CNTA. Nº 13/88; las de la producción avícola y las de la cosecha de papas en las Provincias de Buenos Aires y La Pampa que serán objeto de consideración particular.

Art. 4º — Las remuneraciones a que se refiere la presente resolución correspodientes a las tareas retribuidas a jornal o destajo, llevan incluida la parte proporcional del sueldo anual complementario.

Art. 5º — Las remuneraciones resultantes de la aplicación de la presente resolución serán objeto de los aportes y contribuciones previstas por las leyes previsionales y asistenciales y de las retenciones por cuotas sindicales ordinarias. En el caso de aportes y contribuciones a obras sociales y entidades similares los mismos se limitarán a lo previsto en las Leyes Nros.: 19.316 y 22.269.

Art. 6º — Registrar, comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de su remisión a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archivar. — Lucio Garzón Maceda.— Juan C. Villagra.— Mario Mende Brun.— Julio Garcia Arrouy.— Juan Duveaux.— Ramón Bascur.— Carlos A. Guerin.— Jorge L. Cinzo.— Carlos H. Degiorgi.

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
0,18	0,0067	0,54	0,0201	0,91	0,0338	1,20	0,0436	1,55	0,0575	1,87	0,0699
0,19	0,0067	0,55	0,0201	0,92	0,0338	1,21	0,0436	1,56	0,0575	1,89	0,0699
0,20	0,0068	0,56	0,0201	0,93	0,0348	1,22	0,0451	1,57	0,0575	1,90	0,0699
0,23	0,0068	0,57	0,0208	0,94	0,0348	1,23	0,0451	1,58	0,0579	1,91	0,0709
0,24	0,0092	0,58	0,0208	0,95	0,0348	1,24	0,0451	1,59	0,0579	1,92	0,0709
0,25	0,0092	0,60	0,0228	0,96	0,0348	1,26	0,0460	1,60	0,0579	1,95	0,0714
0,26	0,0092	0,61	0,0228	0,97	0,0357	1,27	0,0460	1,61	0,0579	1,96	0,0714
0,30	0,0098	0,62	0,0228	0,98	0,0357	1,29	0,0473	1,62	0,0590	1,99	0,0724
0,31	0,0114	0,65	0,0242	1,00	0,0361	1,30	0,0473	1,63	0,0590	2,02	0,0741
0,32	0,0114	0,67	0,0242	1,01	0,0361	1,32	0,0473	1,64	0,0590	2,04	0,0741
0,34	0,0114	0,68	0,0259	1,02	0,0361	1,34	0,0504	1,65	0,0590	2,05	0,0741
0,35	0,0146	0,69	0,0259	1,03	0,0361	1,36	0,0504	1,66	0,0607	2,06	0,0766
0,36	0,0146	0,70	0,0259	1,04	0,0369	1,37	0,0507	1,67	0,0607	2,07	0,0766
0,37	0,0146	0,71	0,0264	1,05	0,0369	1,38	0,0507	1,69	0,0621	2,08	0,0766
0,39	0,0156	0,74	0,0264	1,06	0,0369	1,39	0,0507	1,72	0,0621	2,09	0,0777
0,41	0,0156	0,75	0,0273	1,08	0,0414	1,40	0,0513	1,74	0,0625	2,11	0,0777
0,42	0,0162	0,76	0,0273	1,09	0,0414	1,43	0,0513	1,76	0,0625	2,12	0,0777
0,43	0,0162	0,77	0,0273	1,10	0,0414	1,44	0,0529	1,78	0,0642	2,13	0,0780
0,44	0,0162	0,79	0,0281	1,11	0,0415	1,45	0,0529	1,79	0,0642	2,15	0,0780
0,45	0,0162	0,82	0,0302	1,12	0,0415	1,47	0,0529	1,80	0,0668	2,16	0,0786
0,46	0,0170	0,83	0,0302	1,15	0,0427	1,49	0,0539	1,81	0,0668	2,17	0,0786
0,48	0,0170	0,87	0,0317	1,16	0,0427	1,50	0,0539	1,82	0,0668	2,19	0,0786
0,50	0,0197	0,88	0,0317	1,17	0,0427	1,52	0,0554	1,83	0,0668	2,20	0,0802
0,51	0,0197	0,89	0,0338	1,18	0,0436	1,53	0,0554	1,84	0,0683	2,21	0,0802
0,53	0,0201	0,90	0,0338	1,19	0,0436	1,54	0,0554	1,85	0,0683	2,23	0,0802
2,24	0,0817	2,73	0,0995	3,12	0,1133	3,52	0,1288	4,02	0,1488	4,46	0,1624
2,26	0,0817	2,74	0,0995	3,13	0,1133	3,56	0,1296	4,03	0,1488	4,47	0,1624
2,27	0,0837	2,75	0,1005	3,14	0,1159	3,59	0,1310	4,07	0,1495	4,48	0,1624
2,31	0,0844	2,79	0,1024	3,15	0,1159	3,61	0,1310	4,09	0,1499	4,50	0,1636
2,32	0,0844	2,80	0,1024	3,16	0,1159	3,63	0,1319	4,12	0,1499	4,51	0,1636
2,33	0,0844	2,81	0,1024	3,18	0,1161	3,64	0,1319	4,15	0,1516	4,52	0,1662
2,34	0,0844	2,82	0,1039	3,20	0,1161	3,65	0,1343	4,17	0,1519	4,54	0,1662
2,37	0,0859	2,84	0,1039	3,21	0,1161	3,69	0,1350	4,19	0,1519	4,55	0,1662
2,40	0,0874	2,86	0,1051	3,22	0,1164	3,70	0,1350	4,20	0,1528	4,56	0,1667
2,41	0,0874	2,88	0,1051	3,24	0,1164	3,73	0,1363	4,21	0,1528	4,61	0,1668
2,42	0,0375	2,89	0,1052	3,25	0,1202	3,76	0,1374	4,22	0,1528	4,63	0,1694
2,43	0,0875	2,91	0,1052	3,26	0,1202	3,77	0,1374	4,23	0,1553	4,64	0,1694
2,44	0,0875	2,92	0,1052	3,28	0,1202	3,78	0,1374	4,24	0,1553	4,65	0,1694

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
2,45	0,0875	2,93	0,1075	3,29	0,1217	3,81	0,1381	4,25	0,1553	4,68	0,1703
2,46	0,0883	2,95	0,1075	3,31	0,1217	3,82	0,1381	4,26	0,1553	4,71	0,1729
2,47	0,0883	2,96	0,1082	3,37	0,1240	3,85	0,1413	4,28	0,1574	4,73	0,1729
2,50	0,0906	2,97	0,1082	3,38	0,1240	3,89	0,1414	4,32	0,1583	4,74	0,1734
2,51	0,0906	2,98	0,1082	3,39	0,1240	3,90	0,1414	4,33	0,1583	4,76	0,1734
2,53	0,0946	3,01	0,1083	3,41	0,1248	3,91	0,1425	4,34	0,1584	4,77	0,1734
2,56	0,0953	3,03	0,1083	3,42	0,1248	3,93	0,1425	4,37	0,1584	4,78	0,1749
2,57	0,0953	3,05	0,1114	3,43	0,1248	3,94	0,1428	4,38	0,1591	4,80	0,1749
2,63	0,0957	3,06	0,1114	3,44	0,1258	3,95	0,1428	4,39	0,1591	4,82	0,1765
2,66	0,0977	3,07	0,1128	3,45	0,1258	3,96	0,1428	4,40	0,1591	4,86	0,1780
2,67	0,0990	3,08	0,1128	3,46	0,1258	3,98	0,1463	4,41	0,1591	4,89	0,1785
2,68	0,0990	3,10	0,1128	3,48	0,1262	4,00	0,1463	4,45	0,1624	4,90	0,1785
4,93	0,1787	5,45	0,1998	5,82	0,2127	6,25	0,2288	6,79	0,2467	7,24	0,2636
4,95	0,1787	5,46	0,1998	5,84	0,2128	6,27	0,2299	6,80	0,2467	7,29	0,2659
4,98	0,1823	5,47	0,2003	5,88	0,2136	6,28	0,2299	6,81	0,2489	7,31	0,2659
5,02	0,1836	5,50	0,2025	5,89	0,2136	6,30	0,2302	6,82	0,2489	7,32	0,2670
5,03	0,1842	5,51	0,2025	5,91	0,2152	6,32	0,2302	6,84	0,2489	7,34	0,2670
5,04	0,1842	5,52	0,2025	5,92	0,2152	6,34	0,2304	6,85	0,2502	7,36	0,2676
5,06	0,1842	5,54	0,2029	5,93	0,2152	6,36	0,2304	6,88	0,2533	7,38	0,2676
5,07	0,1863	5,55	0,2029	5,94	0,2174	6,37	0,2304	6,92	0,2536	7,40	0,2707
5,12	0,1873	5,56	0,2029	5,95	0,2174	6,38	0,2319	6,93	0,2536	7,42	0,2707
5,15	0,1874	5,58	0,2038	6,01	0,2199	6,42	0,2349	6,95	0,2536	7,44	0,2712
5,19	0,1882	5,59	0,2038	6,02	0,2199	6,43	0,2349	6,97	0,2545	7,47	0,2721
5,21	0,1921	5,60	0,2038	6,06	0,2201	6,45	0,2364	6,98	0,2546	7,49	0,2721
5,23	0,1921	5,62	0,2051	6,07	0,2201	6,49	0,2366	6,99	0,2556	7,50	0,2737
5,24	0,1921	5,64	0,2051	6,10	0,2215	6,53	0,2380	7,02	0,2556	7,51	0,2737
5,25	0,1926	5,65	0,2069	6,11	0,2215	6,54	0,2380	7,03	0,2573	7,54	0,2747
5,27	0,1926	5,67	0,2069	6,12	0,2232	6,55	0,2380	7,05	0,2573	7,57	0,2769
5,28	0,1926	5,68	0,2069	6,14	0,2232	6,58	0,2393	7,06	0,2573	7,58	0,2769
5,29	0,1932	5,69	0,2085	6,15	0,2232	6,60	0,2404	7,08	0,2577	7,59	0,2769
5,30	0,1932	5,72	0,2091	6,16	0,2268	6,62	0,2404	7,14	0,2608	7,60	0,2769
5,32	0,1936	5,73	0,2091	6,17	0,2268	6,64	0,2421	7,15	0,2608	7,64	0,2784
5,33	0,1936	5,75	0,2091	6,19	0,2278	6,67	0,2443	7,16	0,2608	7,66	0,2806
5,34	0,1936	5,76	0,2097	6,20	0,2278	6,68	0,2443	7,18	0,2630	7,70	0,2810
5,36	0,1951	5,77	0,2097	6,21	0,2278	6,72	0,2452	7,19	0,2630	7,71	0,2810
5,38	0,1951	5,78	0,2097	6,23	0,2288	6,75	0,2458	7,20	0,2630	7,73	0,2818
5,41	0,1963	5,80	0,2127	6,24	0,2288	6,76	0,2458	7,23	0,2636	7,75	0,2818
7,76	0,2840	8,35	0,3068	9,28	0,3385	9,87	0,3613	10,46	0,3800	11,19	0,4071
7,80	0,2846	8,37	0,3075	9,29	0,3385	9,89	0,3613	10,47	0,3800	11,22	0,4083
7,81	0,2846	8,45	0,3081	9,33	0,3410	9,94	0,3634	10,48	0,3821	11,26	0,4120
7,83	0,2866	8,46	0,3081	9,36	0,3423	9,96	0,3634	10,49	0,3821	11,27	0,4120
7,84	0,2866	8,53	0,3106	9,40	0,3432	9,98	0,3648	10,52	0,3856	11,40	0,4160
7,85	0,2866	8,54	0,3106	9,42	0,3446	10,00	0,3648	10,57	0,3865	11,41	0,4160
7,86	0,2881	8,55	0,3127	9,43	0,3446	10,02	0,3653	10,61	0,3870	11,44	0,4172
7,89	0,2881	8,58	0,3127	9,44	0,3446	10,06	0,3665	10,62	0,3883	11,45	0,4172
7,90	0,2888	8,62	0,3137	9,45	0,3446	10,07	0,3665	10,65	0,3883	11,47	0,4173
7,92	0,2888	8,67	0,3166	9,46	0,3456	10,08	0,3674	10,71	0,3911	11,52	0,4208
7,94	0,2903	8,77	0,3204	9,50	0,3461	10,09	0,3674	10,80	0,3955	11,54	0,4218
7,96	0,2903	8,79	0,3204	9,52	0,3461	10,10	0,3674	10,83	0,3955	11,57	0,4227
8,02	0,2928	8,89	0,3245	9,56	0,3485	10,11	0,3705	10,84	0,3964	11,58	0,4227
8,05	0,2934	8,92	0,3246	9,58	0,3497	10,15	0,3711	10,85	0,3964	11,60	0,4237
8,07	0,2934	8,93	0,3246	9,61	0,3504	10,18	0,3711	10,89	0,3969	11,71	0,4276
8,09	0,2947	9,06	0,3318	9,63	0,3504	10,22	0,3722	10,92	0,3995	11,73	0,4276
8,11	0,2947	9,07	0,3318	9,67	0,3517	10,23	0,3722	10,95	0,4000	11,74	0,4276
8,14	0,2962	9,09	0,3318	9,68	0,3535	10,24	0,3722	10,98	0,4000	11,76	0,4297

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
8,19	0,2991	9,10	0,3341	9,69	0,3535	10,28	0,3742	11,01	0,4004	11,78	0,4301
8,20	0,2991	9,11	0,3341	9,72	0,3544	10,32	0,3763	11,04	0,4026	11,92	0,4333
8,23	0,3001	9,15	0,3349	9,75	0,3555	10,33	0,3778	11,06	0,4032	11,97	0,4379
8,24	0,3001	9,22	0,3363	9,76	0,3555	10,34	0,3778	11,08	0,4032	11,99	0,4379
8,27	0,3013	9,23	0,3363	9,79	0,3588	10,35	0,3778	11,10	0,4058	12,00	0,4387
8,31	0,3022	9,24	0,3380	9,80	0,3588	10,41	0,3794	11,13	0,4063	12,01	0,4387
8,32	0,3022	9,26	0,3380	9,83	0,3591	10,44	0,3800	11,14	0,4063	12,06	0,4402
12,12	0,4424	12,96	0,4736	13,88	0,5056	15,14	0,5526	16,68	0,6091	18,42	0,6711
12,14	0,4424	13,00	0,4741	13,92	0,5077	15,16	0,5537	16,69	0,6091	18,49	0,6742
12,18	0,4446	13,06	0,4767	13,95	0,5082	15,17	0,5537	16,73	0,6096	18,50	0,6758
12,21	0,4446	13,08	0,4767	13,96	0,5093	15,21	0,5548	16,86	0,6155	18,55	0,6786
12,31	0,4499	13,13	0,4793	14,04	0,5118	15,25	0,5579	16,89	0,6159	18,66	0,6801
12,34	0,4503	13,18	0,4803	14,13	0,5140	15,39	0,5615	16,90	0,6165	18,80	0,6863
12,35	0,4503	13,22	0,4819	14,20	0,5175	15,40	0,5615	16,99	0,6185	18,81	0,6863
12,36	0,4503	13,27	0,4844	14,29	0,5222	15,44	0,5636	17,07	0,6237	19,10	0,6957
12,38	0,4507	13,30	0,4844	14,33	0,5236	15,48	0,5641	17,10	0,6242	19,15	0,6991
12,51	0,4565	13,35	0,4870	14,36	0,5238	15,63	0,5720	17,21	0,6283	19,17	0,6991
12,53	0,4565	13,36	0,4870	14,43	0,5283	15,78	0,5756	17,24	0,6290	19,21	0,7008
12,56	0,4580	13,39	0,4875	14,47	0,5284	15,90	0,5796	17,29	0,6319	19,34	0,7070
12,57	0,4580	13,42	0,4913	14,52	0,5291	16,00	0,5833	17,32	0,6326	19,37	0,7075
12,61	0,4589	13,44	0,4913	14,60	0,5320	16,05	0,5849	17,34	0,6330	19,67	0,7170
12,64	0,4596	13,45	0,4918	14,61	0,5320	16,15	0,5893	17,35	0,6330	19,86	0,7249
12,66	0,4606	13,49	0,4931	14,68	0,5347	16,16	0,5893	17,45	0,6366	19,93	0,7255
12,70	0,4652	13,51	0,4931	14,69	0,5370	16,19	0,5900	17,73	0,6453	20,12	0,7334
12,71	0,4652	13,61	0,4967	14,73	0,5377	16,20	0,5900	17,82	0,6509	20,16	0,7358
12,74	0,4659	13,64	0,4968	14,85	0,5404	16,21	0,5915	17,97	0,6544	20,28	0,7411
12,78	0,4664	13,66	0,4968	14,87	0,5439	16,24	0,5915	18,25	0,6665	20,53	0,7499
12,84	0,4695	13,70	0,5007	14,95	0,5448	16,29	0,5943	18,33	0,6685	20,58	0,7512
12,86	0,4695	13,71	0,5010	15,01	0,5475	16,43	0,6002	18,34	0,6685	20,72	0,7581
12,91	0,4713	13,74	0,5016	15,03	0,5490	16,44	0,6002	18,36	0,6697	20,73	0,7581
12,92	0,4713	13,75	0,5016	15,05	0,5492	16,48	0,6014	18,37	0,6697	20,77	0,7586
12,95	0,4736	13,78	0,5025	15,09	0,5501	16,64	0,6081	18,41	0,6711	20,79	0,7590
20,89	0,7615	24,02	0,8767	27,33	0,9973	30,29	1,1039	33,49	1,2234	35,70	1,3028
21,24	0,7749	24,13	0,8802	27,48	1,0035	30,46	1,1110	33,64	1,2271	35,76	1,3041
21,64	0,7902	24,22	0,8830	27,64	1,0081	30,51	1,1121	33,60	1,2333	36,24	1,3207
21,76	0,7944	24,47	0,8932	27,86	1,0150	30,63	1,1173	33,84	1,2338	36,48	1,3312
21,84	0,7959	24,50	0,8943	27,90	1,0175	30,67	1,1180	33,96	1,2396	36,52	1,3319
22,01	0,8027	24,57	0,8971	28,14	1,0254	30,94	1,1288	34,06	1,2424	36,62	1,3345
22,09	0,8057	24,63	0,8995	28,26	1,0321	31,02	1,1329	34,12	1,2448	36,93	1,3466
22,10	0,8057	24,78	0,9041	28,35	1,0339	31,04	1,1329	34,19	1,2474	37,02	1,3501
22,27	0,8121	24,84	0,9048	28,38	1,0340	31,15	1,1370	34,22	1,2489	37,30	1,3610
22,29	0,8129	24,96	0,9099	28,41	1,0380	31,20	1,1375	34,37	1,2537	37,32	1,3610
22,41	0,8176	25,04	0,9145	28,44	1,0380	31,21	1,1384	34,45	1,2546	37,40	1,3641
22,42	0,8187	25,25	0,9233	28,52	1,0402	31,59	1,1535	34,58	1,2624	37,47	1,3677
22,66	0,8263	25,26	0,9233	28,63	1,0446	31,81	1,1610	34,63	1,2627	37,54	1,3699
22,75	0,8297	25,70	0,9373	28,64	1,0446	31,85	1,1612	34,64	1,2627	37,60	1,3734
22,79	0,8307	25,74	0,9381	28,73	1,0488	31,97	1,1670	34,70	1,2663	37,91	1,3828
23,02	0,8395	25,75	0,9381	28,95	1,0570	32,33	1,1811	34,71	1,2663	38,08	1,3880
23,31	0,8498	25,84	0,9443	29,05	1,0598	32,42	1,1829	34,76	1,2689	38,09	1,3880
23,48	0,8566	25,99	0,9490	29,22	1,0661	32,49	1,1846	34,87	1,2731	38,35	1,3996
23,49	0,8566	26,44	0,9635	29,29	1,0671	32,53	1,1873	34,90	1,2731	39,00	1,4222
23,61	0,8623	26,48	0,9650	29,33	1,0692	32,79	1,1963	34,96	1,2752	39,16	1,4280
23,75	0,8668	26,84	0,9791	29,34	1,0692	32,80	1,1970	35,24	1,2865	39,22	1,4309
23,76	0,8669	26,86	0,9801	29,38	1,0696	32,99	1,2029	35,26	1,2865	39,82	1,4531
23,84	0,8716	26,94	0,9823	29,60	1,0801	33,15	1,2088	35,36	1,2896	40,20	1,4662

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
23,92	0,8730	27,10	0,9885	29,78	1,0863	33,16	1,2088	35,39	1,2908	40,40	1,4740
23,97	0,8739	27,16	0,9888	30,04	1,0961	33,19	1,2110	35,62	1,2993	40,70	1,4838
40,75	1,4879	44,65	1,6293	48,41	1,7672	52,77	1,9258	58,76	2,1429	65,08	2,3749
41,05	1,4988	45,01	1,6416	48,63	1,7756	52,86	1,9288	59,08	2,1549	65,14	2,3760
41,07	1,4988	45,04	1,6419	48,68	1,7760	53,00	1,9328	59,19	2,1616	66,08	2,4100
41,14	1,4994	45,10	1,6443	49,00	1,7881	53,17	1,9400	59,57	2,1722	66,52	2,4266
41,27	1,5053	45,27	1,6508	49,04	1,7910	53,70	1,9584	59,93	2,1866	66,53	2,4277
41,30	1,5072	45,33	1,6534	49,40	1,8009	53,83	1,9638	60,70	2,2150	66,95	2,4422
41,72	1,5200	45,34	1,6534	49,48	1,8057	54,17	1,9758	60,79	2,2191	67,17	2,4510
41,76	1,5236	45,42	1,6572	49,54	1,8078	54,96	2,0054	61,02	2,2254	67,21	2,4525
41,85	1,5263	45,67	1,6664	49,98	1,8242	55,13	2,0117	61,27	2,2342	67,30	2,4553
41,99	1,5324	46,12	1,6841	50,05	1,8268	55,29	2,0168	61,49	2,2424	67,35	2,4572
42,07	1,5342	46,25	1,6864	50,09	1,8275	55,86	2,0373	61,59	2,2481	67,60	2,4659
42,33	1,5428	46,37	1,6918	50,23	1,8331	56,03	2,0448	61,89	2,2579	67,81	2,4721
42,44	1,5467	46,44	1,6926	50,24	1,8331	56,34	2,0551	62,28	2,2735	67,95	2,4790
42,45	1,5467	46,57	1,6996	50,40	1,8373	56,38	2,0570	62,62	2,2839	67,99	2,4805
42,82	1,5628	46,62	1,7000	50,54	1,8441	56,58	2,0639	62,83	2,2935	68,06	2,4837
43,15	1,5739	46,63	1,7015	50,56	1,8445	56,67	2,0661	63,14	2,3031	68,52	2,4990
43,22	1,5778	46,68	1,7027	50,61	1,8464	56,90	2,0748	63,70	2,3252	69,19	2,5235
43,55	1,5887	46,80	1,7054	50,66	1,8491	56,97	2,0779	63,76	2,3258	69,28	2,5286
43,59	1,5903	46,88	1,7103	51,16	1,8642	57,45	2,0971	63,78	2,3269	69,29	2,5286
43,81	1,5981	47,12	1,7197	51,66	1,8849	57,46	2,0971	64,10	2,3372	69,33	2,5296
44,04	1,6052	47,25	1,7250	51,70	1,8853	57,49	2,0984	64,25	2,3448	69,42	2,5318
44,28	1,6153	47,49	1,7322	52,05	1,8986	58,24	2,1229	64,51	2,3526	69,51	2,5370
44,30	1,6153	47,53	1,7327	52,14	1,9021	58,27	2,1255	64,61	2,3570	69,98	2,5521
44,37	1,6177	47,86	1,7457	52,31	1,9080	58,36	2,1285	64,62	2,3570	70,18	2,5590
44,51	1,6239	48,33	1,7626	52,64	1,9209	58,73	2,1420	64,92	2,3667	70,47	2,5700
70,68	2,5778	77,54	2,8286	86,72	3,1646	95,60	3,4886	106,00	3,8671	131,00	4,7786
71,10	2,5946	77,70	2,8325	86,94	3,1717	95,80	3,4948	107,00	3,9037	132,00	4,8160
71,28	2,6004	77,78	2,8376	87,18	3,1821	95,81	3,4948	108,00	3,9403	132,38	4,8293
71,29	2,6004	77,94	2,8426	87,41	3,1885	95,90	3,4989	109,00	3,9764	133,00	4,8521
71,73	2,6161	78,52	2,8645	88,02	3,2122	96,36	3,5167	110,00	4,0128	134,00	4,8878
72,03	2,6281	78,92	2,8786	88,24	3,2193	96,59	3,5252	111,00	4,0499	135,00	4,9242
72,25	2,6366	79,16	2,8877	88,36	3,2242	96,60	3,5252	112,00	4,0848	136,00	4,9619
72,27	2,6368	79,60	2,9043	88,54	3,2296	96,62	3,5255	113,00	4,1216	137,00	4,9992
72,29	2,6368	79,85	2,9135	88,75	3,2376	96,81	3,5322	114,00	4,1576	138,00	5,0353
72,55	2,6467	79,86	2,9135	89,01	3,2465	97,04	3,5393	115,00	4,1958	139,00	5,0701
73,65	2,6874	80,18	2,9250	89,48	3,2647	97,73	3,5652	115,31	4,2074	140,00	5,1079
74,50	2,7171	80,52	2,9375	89,50	3,2660	98,18	3,5828	116,00	4,2332	141,00	5,1427
74,71	2,7256	81,12	2,9610	89,69	3,2732	98,19	3,5828	117,00	4,2684	142,00	5,1803
74,81	2,7284	81,45	2,9713	89,73	3,2747	98,34	3,5880	119,00	4,3408	143,00	5,2155
75,11	2,7382	81,85	2,9870	90,09	3,2866	98,59	3,5962	120,00	4,3775	144,00	5,2531
75,48	2,7528	83,24	3,0363	90,21	3,2903	99,35	3,6246	121,00	4,4156	145,00	5,2893
75,69	2,7609	83,75	3,0546	91,34	3,3324	99,57	3,6320	122,00	4,4509	146,00	5,3252
76,00	2,7730	83,90	3,0616	91,53	3,3391	99,62	3,6331	122,28	4,4616	147,00	5,3650
76,09	2,7760	83,97	3,0627	91,77	3,3480	99,70	3,6371	123,00	4,4868	148,00	5,3991
76,39	2,7858	84,42	3,0792	92,89	3,3881	100,00	3,6488	124,00	4,5240	149,00	5,4354
76,62	2,7957	84,54	3,0828	93,08	3,3953	101,00	3,6843	125,00	4,5600	150,00	5,4723
77,14	2,8147	84,66	3,0885	93,60	3,4131	102,00	3,7210	126,00	4,5966	151,00	5,5086
77,19	2,8159	84,89	3,0968	94,52	3,4483	103,00	3,7569	127,00	4,6339	152,00	5,5441
77,39	2,8236	85,89	3,1326	94,95	3,4659	104,00	3,7924	129,00	4,7068	153,00	5,5815
77,48	2,8256	86,49	3,1552	94,98	3,4663	105,00	3,8313	130,00	4,7419	154,00	5,6171
155,00	5,6546	180,00	6,5683	207,00	7,5503	237,00	8,6457	268,00	9,7778	306,00	11,1637

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
156,00	5,6905	181,00	6,6031	208,00	7,5878	238,00	8,6824	270,00	9,8504	307,00	11,1989
157,00	5,7265	182,00	6,6404	209,00	7,6250	239,00	8,7197	271,00	9,8861	308,00	11,2357
158,00	5,7657	183,00	6,6761	211,00	7,6982	240,00	8,7570	273,00	9,9589	309,00	11,2719
159,00	5,8009	184,00	6,7122	212,00	7,7333	242,00	8,8284	274,00	9,9947	310,00	11,3072
160,00	5,8375	185,00	6,7490	213,00	7,7695	243,00	8,8655	277,00	10,1055	311,00	11,3438
161,00	5,8738	186,00	6,7856	214,00	7,8074	245,00	8,9365	278,00	10,1408	312,00	11,3829
162,00	5,9094	187,00	6,8219	215,00	7,8435	246,00	8,9752	279,00	10,1781	313,00	11,4201
163,00	5,9458	188,00	6,8587	216,00	7,8792	247,00	9,0114	280,00	10,2146	314,00	11,4562
164,00	5,9825	189,00	6,8953	217,00	7,9163	248,00	9,0482	281,00	10,2514	315,00	11,4909
165,00	6,0177	190,00	6,9313	218,00	7,9522	250,00	9,1196	282,00	10,2871	316,00	11,5272
166,00	6,0565	192,00	7,0025	220,00	8,0262	251,00	9,1575	283,00	10,3246	320,00	11,6738
167,00	6,0918	193,00	7,0408	221,00	8,0617	252,00	9,1916	284,00	10,3613	321,00	11,7102
168,00	6,1278	194,00	7,0756	222,00	8,0980	253,00	9,2315	285,00	10,3975	322,00	11,7460
169,00	6,1665	195,00	7,1153	223,00	8,1337	254,00	9,2655	287,00	10,4693	324,00	11,8200
170,00	6,2009	196,00	7,1499	224,00	8,1730	255,00	9,3021	289,00	10,5412	326,00	11,8930
171,00	6,2385	197,00	7,1856	225,00	8,2084	256,00	9,3378	291,00	10,6158	327,00	11,9282
172,00	6,2744	198,00	7,2241	227,00	8,2811	258,00	9,4105	295,00	10,7618	328,00	11,9656
173,00	6,3115	199,00	7,2589	228,00	8,3174	259,00	9,4479	296,00	10,7978	329,00	12,0011
174,00	6,3479	201,00	7,3323	229,00	8,3524	260,00	9,4835	297,00	10,8358	331,00	12,0742
175,00	6,3834	202,00	7,3704	231,00	8,4272	261,00	9,5224	298,00	10,8708	335,00	12,2208
176,00	6,4202	203,00	7,4067	232,00	8,4637	262,00	9,5585	299,00	10,9080	336,00	12,2578
177,00	6,4574	204,00	7,4419	233,00	8,5006	264,00	9,6310	301,00	10,9817	338,00	12,3309
178,00	6,4934	205,00	7,4780	234,00	8,5359	266,00	9,7035	303,00	11,0526	339,00	12,3667
179,00	6,5294	206,00	7,5153	236,00	8,6088	267,00	9,7395	304,00	11,0919	340,00	12,4027
343,00	12,5123	395,00	14,4097	440,00	16,0513	493,00	17,9835	553,00	20,1731	615,00	22,4352
345,00	12,5860	398,00	14,5183	444,00	16,1981	497,00	18,1307	555,00	20,2471	617,00	22,5076
348,00	12,6952	404,00	14,7374	445,00	16,2346	499,00	18,2025	556,00	20,2833	619,00	22,5818
352,00	12,8412	405,00	14,7744	447,00	16,3069	504,00	18,3851	558,00	20,3559	622,00	22,6924
354,00	12,9140	408,00	14,8849	448,00	16,3440	505,00	18,4229	560,00	20,4284	623,00	22,7267
358,00	13,0612	410,00	14,9577	451,00	16,4518	506,00	18,4596	564,00	20,5758	625,00	22,8009
359,00	13,0971	413,00	15,0665	453,00	16,5253	507,00	18,4948	566,00	20,6481	628,00	22,9109
362,00	13,2058	415,00	15,1399	455,00	16,5984	510,00	18,6025	568,00	20,7193	631,00	23,0190
365,00	13,3152	416,00	15,1770	457,00	16,6704	514,00	18,7511	571,00	20,8305	632,00	23,0554
366,00	13,3530	417,00	15,2124	459,00	16,7447	515,00	18,7862	574,00	20,9407	638,00	23,2756
368,00	13,4268	418,00	15,2480	461,00	16,8183	516,00	18,8241	577,00	21,0498	640,00	23,3487
369,00	13,4607	420,00	15,3206	463,00	16,8905	521,00	19,0073	578,00	21,0858	642,00	23,4211
371,00	13,5344	422,00	15,3934	465,00	16,9638	523,00	19,0793	582,00	21,2317	643,92	23,4914
372,00	13,5706	424,00	15,4676	466,00	16,9989	524,00	19,1155	585,00	21,3428	644,00	23,4925
375,00	13,6810	425,00	15,5030	469,00	17,1096	525,00	19,1531	586,00	21,3780	645,00	23,5293
378,00	13,7900	426,00	15,5403	470,00	17,1457	526,00	19,1899	588,00	21,4503	646,00	23,5655
379,00	13,8269	427,00	15,5765	472,00	17,2178	527,00	19,2257	589,00	21,4860	647,00	23,6024
380,00	13,8614	428,00	15,6135	478,00	17,4372	528,00	19,2603	593,00	21,6325	652,00	23,7849
386,00	14,0825	429,00	15,6487	480,00	17,5096	531,00	19,3691	594,00	21,6688	654,00	23,8574
387,00	14,1178	432,00	15,7599	481,00	17,5483	538,00	19,6262	599,00	21,8515	662,00	24,1503
388,00	14,1555	434,00	15,8329	484,00	17,6565	540,00	19,7009	600,00	21,8876	663,00	24,1854
389,00	14,1904	435,00	15,8681	485,00	17,6923	541,00	19,7344	605,00	22,0708	664,00	24,2233
390,00	14,2270	436,00	15,9062	486,00	17,7281	547,00	19,9548	608,00	22,1797	665,00	24,2594
393,00	14,3356	437,00	15,9416	490,00	17,8759	550,00	20,0635	609,00	22,2173	666,00	24,2962
394,00	14,3736	439,00	16,0158	491,00	17,9116	552,00	20,1358	610,00	22,2527	671,00	24,4773
673,00	24,5519	756,00	27,5772	869,00	31,7003	1.003,00	36,582	1.118,00	40,779	1.186,00	43,274
675,00	24,6248	758,00	27,6504	870,00	31,7387	1.017,00	37,111	1.121,00	40,910	1.188,00	43,327
677,00	24,6977	764,00	27,8706	883,00	32,2121	1.034,00	37,732	1.125,00	41,035	1.189,00	43,377
681,00	24,8422	769,00	28,0515	891,00	32,5020	1.035,00	37,758	1.128,00	41,154	1.193,00	43,511
682,00	24,8795	775,00	28,2728	897,00	32,7225	1.044,00	38,095	1.131,00	41,262	1.195,00	43,589

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
690,00	25,1703	780,00	28,4538	901,00	32,8694	1.052,00	38,380	1.134,00	41,365	1.197,00	43,657
693,00	25,2825	786,00	28,6739	914,00	33,3434	1.055,00	38,489	1.140,00	41,604	1.198,00	43,693
695,00	25,3541	787,00	28,7096	917,00	33,4536	1.060,00	38,671	1.142,00	41,650	1.200,00	43,775
696,00	25,3911	795,00	29,0023	927,00	33,8168	1.061,00	38,699	1.145,00	41,784	1.203,00	43,900
701,00	25,5729	799,00	29,1474	928,00	33,8542	1.064,00	38,818	1.148,00	41,896	1.206,00	43,995
702,00	25,6093	804,00	29,3300	932,00	33,9993	1.065,00	38,855	1.149,00	41,918	1.209,00	44,103
703,00	25,6438	805,00	29,3674	935,00	34,1077	1.067,00	38,918	1.152,00	42,002	1.211,00	44,187
708,00	25,8270	815,00	29,7331	939,00	34,2542	1.070,00	39,037	1.158,00	42,252	1.215,00	44,329
709,00	25,8668	816,00	29,7668	939,26	34,2640	1.071,00	39,077	1.159,00	42,277	1.217,00	44,401
710,00	25,9010	817,00	29,8042	950,00	34,6578	1.074,00	39,187	1.162,00	42,395	1.219,00	44,469
713,00	26,0098	818,00	29,8412	953,00	34,7660	1.080,00	39,403	1.163,00	42,426	1.220,00	44,509
714,00	26,0455	821,00	29,9495	954,00	34,8013	1.085,00	39,569	1.166,00	42,541	1.221,00	44,541
716,00	26,1188	825,00	30,0951	958,00	34,9497	1.088,00	39,692	1.168,00	42,609	1.223,00	44,623
717,00	26,1562	830,00	30,2777	959,00	34,9850	1.093,00	39,870	1.171,00	42,704	1.224,00	44,634
718,00	26,1923	831,00	30,3145	968,00	35,3114	1.098,00	40,051	1.175,00	42,867	1.225,00	44,692
729,00	26,5927	837,00	30,5344	974,00	35,5323	1.101,00	40,164	1.177,00	42,944	1.229,00	44,833
734,00	26,7760	841,00	30,6799	983,00	35,8596	1.103,00	40,226	1.178,00	42,965	1.232,00	44,942
735,00	26,8124	843,00	30,7532	993,00	36,2245	1.105,00	40,316	1.179,00	43,004	1.235,00	45,048
744,00	27,1421	851,00	31,0447	994,00	36,2622	1.108,00	40,421	1.180,00	43,047	1.238,00	45,155
750,00	27,3603	864,00	31,5180	1.001,00	36,517	1.117,00	40,755	1.183,00	43,156	1.239,00	45,204
1.240,00	45,240	1.295,00	47,245	1.364,00	49,748	1.437,00	52,426	1.523,00	55,543	1.659,00	60,519
1.241,00	45,278	1.301,00	47,451	1.365,00	49,791	1.439,00	52,490	1.534,00	55,954	1.665,00	60,751
1.246,00	45,446	1.304,00	47,568	1.368,00	49,914	1.441,00	52,562	1.537,00	56,079	1.672,00	60,988
1.247,00	45,499	1.306,00	47,650	1.369,00	49,945	1.445,00	52,718	1.542,00	56,250	1.686,00	61,496
1.249,00	45,578	1.309,00	47,745	1.373,00	50,085	1.449,00	52,858	1.549,00	56,519	1.695,00	61,832
1.251,00	45,654	1.310,00	47,786	1.377,00	50,229	1.450,00	52,890	1.551,00	56,579	1.696,00	61,875
1.255,00	45,780	1.313,00	47,905	1.378,00	50,273	1.453,00	53,004	1.557,00	56,802	1.698,00	61,952
1.258,00	45,883	1.315,00	47,982	1.380,00	50,353	1.456,00	53,119	1.559,00	56,860	1.703,00	62,128
1.259,00	45,935	1.318,00	48,072	1.387,00	50,593	1.459,00	53,221	1.568,00	57,201	1.708,00	62,290
1.260,00	45,966	1.320,00	48,160	1.388,00	50,634	1.460,00	53,252	1.573,00	57,384	1.711,00	62,416
1.261,00	45,993	1.325,00	48,337	1.390,00	50,711	1.465,00	53,452	1.574,00	57,422	1.716,00	62,608
1.262,00	46,032	1.327,00	48,414	1.392,00	50,783	1.467,00	53,505	1.583,00	57,741	1.719,00	62,704
1.264,00	46,116	1.330,00	48,521	1.393,00	50,799	1.474,00	53,777	1.585,00	57,828	1.724,00	62,905
1.266,00	46,194	1.333,00	48,633	1.398,00	51,000	1.476,00	53,831	1.587,00	57,883	1.726,00	62,967
1.269,00	46,292	1.335,00	48,705	1.399,00	51,036	1.481,00	54,034	1.589,00	57,961	1.736,00	63,323
1.270,00	46,339	1.337,00	48,767	1.404,00	51,218	1.482,00	54,072	1.594,00	58,144	1.738,00	63,401
1.272,00	46,402	1.339,00	48,855	1.407,00	51,333	1.487,00	54,241	1.600,00	58,375	1.751,00	63,877
1.275,00	46,505	1.341,00	48,922	1.410,00	51,442	1.490,00	54,354	1.602,00	58,450	1.773,00	64,679
1.277,00	46,589	1.342,00	48,957	1.416,00	51,664	1.494,00	54,495	1.606,00	58,584	1.774,00	64,716
1.281,00	46,723	1.347,00	49,133	1.417,00	51,688	1.499,00	54,682	1.611,00	58,773	1.795,00	65,484
1.284,00	46,849	1.349,00	49,212	1.419,00	51,777	1.501,00	54,760	1.620,00	59,094	1.800,00	65,683
1.285,00	46,872	1.356,00	49,465	1.422,00	51,874	1.503,00	54,831	1.624,00	59,245	1.847,00	67,381
1.286,00	46,912	1.359,00	49,579	1.431,00	52,200	1.506,00	54,942	1.626,00	59,319	1.849,00	67,450
1.289,00	47,011	1.361,00	49,650	1.433,00	52,288	1.510,00	55,086	1.634,00	59,605	1.852,00	67,571
1.292,00	47,127	1.362,00	49,686	1.436,00	52,395	1.516,00	55,300	1.642,00	59,902	1.860,00	67,856
1.879,00	68,550	2.683,00	97,873	5.750,00	209,84	20.000,00	729,48	28.700,00	1.046,98	32.300,00	1.178,31
1.882,00	68,649	2.686,00	97,980	5.850,00	213,32	23.500,00	857,25	28.800,00	1.050,65	32.700,00	1.192,92
1.914,00	69,818	2.691,00	98,168	5.950,00	217,00	24.000,00	875,58	28.900,00	1.054,12	32.900,00	1.200,11
1.965,00	71,693	2.755,00	100,517	6.200,00	226,10	24.600,00	897,52	29.100,00	1.061,58	33.000,00	1.203,75
1.967,00	71,774	2.770,00	101,046	6.250,00	228,01	24.900,00	908,35	29.200,00	1.065,28	33.100,00	1.207,42
2.001,00	73,001	2.778,00	101,335	6.400,00	233,47	25.300,00	922,88	29.300,00	1.068,92	33.300,00	1.214,76
2.019,00	73,661	2.827,00	104,951	6.800,00	248,05	25.400,00	926,55	29.400,00	1.072,54	33.700,00	1.229,41
2.058,00	75,074	3.050,00	111,21	7.000,00	255,45	25.800,00	941,17	29.500,00	1.076,18	33.800,00	1.233,09
2.075,00	75,694	3.350,00	122,34	7.350,00	268,08	26.000,00	948,61	29.600,00	1.079,78	33.900,00	1.236,67
2.118,00	77,255	3.400,00	123,96	7.400,00	269,98	26.200,00	955,79	29.700,00	1.083,58	34.000,00	1.240,36

BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88	BASE ENE/85	SEP/88
2.149,00	78,403	3.700,00	134,96	7.650,00	279,09	26.300,00	959,38	29.800,00	1.087,10	34.100,00	1.244,01
2.186,00	79,737	3.950,00	144,12	8.400,00	306,56	26.400,00	963,05	30.000,00	1.094,55	34.200,00	1.247,59
2.224,00	81,126	4.050,00	147,60	8.850,00	322,89	26.500,00	966,60	30.100,00	1.098,17	34.700,00	1.265,85
2.252,00	82,163	4.100,00	149,63	8.900,00	324,55	26.600,00	970,35	30.200,00	1.101,73	34.800,00	1.269,52
2.352,00	85,808	4.150,00	151,37	10.200,00	372,05	26.700,00	973,95	30.400,00	1.108,95	35.000,00	1.276,85
2.385,00	87,005	4.200,00	153,24	10.700,00	390,37	26.800,00	977,78	30.600,00	1.116,35	35.100,00	1.280,49
2.429,00	88,612	4.300,00	156,90	10.900,00	397,64	27.100,00	988,61	30.700,00	1.119,89	35.200,00	1.284,12
2.464,00	89,872	4.500,00	164,16	11.100,00	404,99	27.300,00	995,89	30.800,00	1.123,57	35.400,00	1.291,40
2.475,00	90,287	4.800,00	175,02	11.400,00	415,76	27.500,00	1.003,15	30.900,00	1.127,19	35.700,00	1.302,38
2.484,00	90,617	4.950,00	180,66	12.100,00	441,56	27.700,00	1.010,46	31.300,00	1.142,01	35.900,00	1.309,67
2.487,00	90,725	5.150,00	187,90	12.800,00	466,99	27.800,00	1.014,08	31.600,00	1.152,72	36.100,00	1.316,82
2.526,00	92,151	5.200,00	189,71	13.300,00	485,21	27.900,00	1.017,81	31.800,00	1.159,97	36.400,00	1.327,90
2.533,00	92,411	5.300,00	193,28	13.700,00	499,92	28.100,00	1.025,14	31.900,00	1.163,64	36.600,00	1.335,30
2.587,00	94,377	5.450,00	198,67	16.700,00	609,18	28.300,00	1.032,46	32.100,00	1.171,02	37.100,00	1.353,44
2.653,00	96,779	5.600,00	204,27	18.400,00	671,22	28.500,00	1.039,75	32.200,00	1.174,60	37.300,00	1.360,69
37.400,00	1.364,32										
38.800,00	1.415,55										
39.800,00	1.451,83										
40.400,00	1.473,88										
41.400,00	1.510,21										

SALARIOS

Res. 20/88 - CNTA

Aclárase el alcance del artículo 2º de la Resolución CNTA Nº 6/88.

Bs. As., 20/9/88.

VISTO el Expte Nº 840.698/88 iniciado por la Federación Argentina de Productores de Papas y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada presentación se hace referencia a que al haberse limitado la vigencia de la Tabla Salarial Nº 77/85 al 30/6/88 (Resolución CNTA 6/88) ha quedado la actividad de cosecha de papas en las Provincias de Buenos Aires y La Pampa sin discriminación de tareas y movimientos en razón de no haberse aprobado los que deben sustituirlos.

Que esta Comisión Nacional estima necesario formular aclaración respecto al alcance del artículo 2º de la Resolución CNTA Nº 6/88 para evitar interpretaciones erróneas, en el sentido de posibilitar la existencia de dos formas para la actualización de las remuneraciones: las específicamente determinadas por esta Comisión Nacional y las resultantes de la aplicación del sistema de planillas tabuladas futuras a partir de la base enero 1985 (Tabla Salarial 77/85).

Que sin perjuicio de culminar, en breve plazo, con el cometido de reformular la discriminación de tareas y movimientos propios de la actividad, debe aclararse que los actualmente en vigor emanan de la Resolución de la ex-Comisión Nacional de Trabajo Rural Nº 101/73, cuya vigencia se mantiene de acuerdo a lo dispuesto por el art. 145 de la Ley 22.248, mientras no fueren expresamente modificados.

Que, en consecuencia, corresponde dictar el acto resolutivo pertinente.

Por ello,

LA COMISION NACIONAL
DE TRABAJO AGRARIO
RESUELVE:

Artículo 1º — La limitación al 30 de Junio de 1988 de la Tabla Salarial 77/85 (Resolución MTSS Nº 128/85) no tiene otro alcance que dejar sin efecto a partir de esa fecha las actualizaciones salariales a través del sistema de planillas tabuladas toda vez que la discriminación de tareas y movimientos propios de la cosecha de papas en las Provincias de Buenos Aires y La Pampa emanan de la Resolución CNTR Nº 101/73.

Art. 2º — Registrar, notificar, comunicar al MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL a efectos de su remisión a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y archivar. — Lucio Garzón Maceda. — Julio García Arrouy. — Lisandro P. D' Ana. — Ramón Bascur. — Héctor Torelli. — Carlos A. Guerin. — Graciela M. Vilas.

ADHESIONES OFICIALES

Res. 24/88 - SDR

Declárase de interés el 2do. Congreso Iberoamericano de Software-CIBSO '88.

Bs. As., 22/9/88

VISTO el expediente nº 17.725/88 del Registro de la SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 17 al 21 de octubre de 1988 se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires, el 2do. CONGRESO IBEROAMERICANO DE SOFTWARE - CIBSO '88, organizado por la CAMARA DE EMPRESAS DE SOFTWARE.

Que dada la importancia de la informática para el desarrollo de la Economía y el intercambio a realizarse en el evento entre profesionales de la actividad de Latinoamérica, Estados Unidos de América, Europa y Japón, resulta conveniente declarar al mismo, de interés de esta Secretaría.

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º inciso 11 del Decreto nº 101 de fecha 16 de enero de 1985, el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha otorgado opinión favorable para el dictado del presente.

Por ello,

EL SECRETARIO
DE DESARROLLO REGIONAL
RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase de interés de esta Secretaría el 2do. CONGRESO IBEROAMERICANO DE SOFTWARE - CIBSO '88, que se realizará en la Ciudad de BUENOS AIRES, entre los días 17 al 21 de octubre de 1988.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Rubén E. Chebaia.

EXPORTACIONES

Res. 885/88 - ME

Modifícase el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica para caballos para trabajo y/o consumo.

Bs. As. 22/9/88

VISTO la Ley 22.415, la Ley de Ministerios- t.o. 1983, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica para caballos para trabajo y/o consumo.

Que la medida que se propicia tiende a otorgar mayor fluidez a la comercialización externa de dichos rubros, procurando una mejor participación argentina en el mercado internacional.

Que el Servicio Jurídico Permanente del MINISTERIO DE ECONOMIA ha tomado la debida intervención, opinando que la medida propuesta es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por las Ley 22.415, las Ley de Ministerios- t.o. 1983-, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

EL MINISTRO
DE ECONOMIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Redúcese al DIEZ POR CIENTO (10%) el derecho de exportación para los productos incluidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan:

N.A.D.E.	DERECHO (%)
01.01.00.04.01	10
01.01.00.04.99	10

Art. 2º — La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan V. Sourrouille.

EXPORTACIONES

Res. 886/88 - ME

Modifícase el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a los animales ovinos en pie para consumo.

Bs. As., 22/9/88

VISTO la Ley 22.415, la Ley de Ministerios — t.o. 1983—, la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 del 8 de marzo de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente modificar el tratamiento arancelario que en materia de exportación se aplica actualmente a los animales ovinos en pie para consumo.

Que la medida propiciada tiende a otorgar mayor fluidez a la comercialización externa de dicho producto y poder atender especialmente la demanda de los países que por sus ritos religiosos no se abastecen de carne faenada fuera de su área geográfica.

Que el Servicio Jurídico Permanente del MINISTERIO DE ECONOMIA ha dictaminado que la medida es legalmente viable.

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley 22.415, la Ley de Ministerios — t.o. 1983— y la Ley 22.792 y el Decreto Nº 751 de fecha 8 de marzo de 1974.

Por ello,

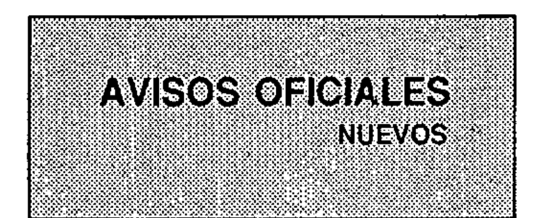
EL MINISTRO
DE ECONOMIA
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse para los productos incluidos en las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Exportación que a continuación se detallan los niveles de derechos de exportación que en cada caso se indican:

N.A.D.E.	DENOMINACION	DERECHO (%)
01.04.01.03.01	PROCEDENTES DE LA PATAGONIA	5
01.04.01.03.90	Otros	5
01.04.01.99.00	Los demás	5

Art. 2º— La presente resolución tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Juan V. Sourrouille.



MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADUANA DE CONCORDIA

Se hace saber a Concepción MAMANI de CARMONE C.I. Nº 7.835.786 que en la actuación EA16 Nº 1718/86, del registro de esta Aduana, se ha dictado la siguiente providencia: "CONCORDIA (ER), 30 de agosto de 1988. VISTO y CONSIDERANDO: EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE CONCORDIA RESUELVE: ARTICULO 1) - DESESTIMAR la denuncia interpuesta por la Sección Chajarí de Gendarmería Nacional, en la cual se halla involucrada la señora Concepción MAMANI de CARMONE, C.I. Nº 7.835.786, en mérito de lo expresado en los considerandos que anteceden, en los términos del Art. 1090º inc. b) del C.A. Ley 22.415, por no constituir el hecho denunciado infracción aduanera alguna. ARTICULO 2º) REGISTRESE, Notifíquese con arreglo a lo establecido por el artículo 1013º inc. h) del C.A. Ley 22.415, remitiéndose copia a la autoridad aprehensora, hecho por la Oficina de Rezagos y Comercialización procédase a la devolución de la mercadería secuestrada, cumplido con constancias agregadas dése al archivo. R.V. Nº 021/88. Fdo. José Julián Girard - Administrador Aduana de Concordia. SECCION SUMARIOS, setiembre 14 de 1988.

e. 29/9 Nº 7803 v. 29/9/88

ADUANA DE IGUAZU

LA ADUANA DE IGUAZU NOTIFICA EN EL SA29-87-1.807, autos caratulados "AVALOS, Juan CI. Nº 876.189 Pol. Pr." se ha dispuesto notificar: /// IGUAZU, 20 de setiembre de 1988. VISTO:.... ... CONSIDERANDO:....... Por ello; EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE IGUAZU, EN USO DE LAS FACULTADES OTORGADAS POR EL ART. 1090 inc. b) DEL CODIGO ADUANERO: RESUELVE: ARTICULO 1º: DESESTIMAR LA DENUNCIA interpuesta por la Fuerza Aprehensora, por no constituir los hechos investigados infracción o delito aduanero alguno, en orden a lo establecido en el Art. 1090 inc. b) DEL CODIGO ADUANERO. ARTICULO 2º): INTIMAR a Juan Avalos, CI. Nº 876.189, Pol. Pr., a que en el perentorio término de Quince Días proceda a retirar la mercadería de trato por encontrarse LEVANTADA LA MEDIDA DE SECUESTRO de la misma en el caso de que así no lo hiciere se procederá acorde a lo establecido en el Art. 429 y ss. y 437 y ss. del Código Aduanero. ARTICULO 3º: De Forma. Fdo. HUMBERTO LUIS AMARILLA ADMINISTRADOR ADUANA DE IGUAZU.

e. 29/9 Nº 7804 v. 29/9/88

ADUANA DE SAN JAVIER

Art. 1013 inc. h) Código Aduanero - ley 22.415

- Por ignorarse el domicilio actual de la persona ELVIRA RODRIGUEZ L.C. Nº 6.994.944, se le hace saber por este medio que en el Sumario Contencioso Nº 14/85: SR., se ha dictado Resolución Fallo Nº 12/88, cuya parte resolutiva se transcribe: "San Javier (Mnes.), 22 de abril de 1988... VISTO Y CONSIDERANDO... EL ADMINISTRADOR DE LA ADUANA DE SAN JAVIER... RESUELVE: ARTICULO 1º CONDENAR al comiso irredimible la mercadería motivo de estos actuados conforme Art. 947 del Código Aduanero - Ley 22.415. ARTICULO 2º SANCIONAR en los términos del Art. 947 del Código Aduanero y consideraciones que anteceden, a: ELVIRA RODRIGUEZ (L.C. Nº 5.994.944, domiciliada en Apóstoles S/N Villa Lutz, Oberá - Mnes.) con el pago de una multa equivalente a dos veces el valor en plaza actualizado de la mercadería comisada, suma que a la fecha asciende a Australes: OCHOCIENTOS VEINTITRES CON SETENTA CENTAVOS (₳ 823,70). ARTICULO 3º SANCIONAR en razón del concurso de penas emergente - Art. 911 Código Aduanero - y conforme términos del Art. 965 inc. b) del mencionado Código, a: ELVIRA RODRIGUEZ con el pago de otra multa equivalente a una vez el valor actualizado de los tributos de importación dispensados, que a la fecha asciende a Australes: CIENTO SESENTA Y UNO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (₳ 161,65). ARTICULO 4º INTIMAR a ELVIRA RODRIGUEZ a cancelar las multas dentro de los quince días de consentido o firme que fuere el presente fallo conforme términos de los Arts. 924 y 1122 del Código Aduanero. ARTICULO 5º SANCIONAR a ELVIRA RODRIGUEZ (L.C. 5.994.944) con la eliminación de los registros del Tráfico Fronterizo — Decreto Nº 2292/76 — en razón de las infracciones cometidas, efectuando las comunicaciones pertinentes al Resguardo de jurisdicción. ARTICULO 6º De Forma. Firmado: Ramiro Manuel Alfaro, Administrador Aduana de San Javier. SAN JAVIER (MNES.), 9 Set. 1988.

e. 29/9 Nº 7805 v. 29/9/88

ADUANA DE SAN JAVIER

Art. 1013 inc. h) Código Aduanero (Ley 22.415)

Se hace saber a OLIVERA RAUL GOMEZ que en el Sumario Contencioso Nº 031/88, se ha dispuesto CORRERLE VISTA de todo lo actuado, citándolo y emplazándolo para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos se presente a estar a derecho y ofrecer pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo normado por los Arts. 1101, 1103/1105 del Código Aduanero, imputándosele la infracción a los ART. 863 y 864 Código Aduanero (Ley 22.415). Asimismo en igual término, deberá constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana, so apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de ésta (Arts. 1001 y 1004 C.A.). En igual plazo, podrá impugnar las actuaciones sumariales cumplidas, con fundamento en los defectos de forma de que adolecieren, no pudiendo hacerlo en lo sucesivo (Art. 1104 C.A.). En todas las presentaciones en que se planteen o debatan cuestiones jurídicas, es obligatorio el patrocinio letrado (Arts. 1034 C.A.) El valor PLAZA de la mercadería de marras asciende a AUSTRALES: ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 41/100.- (₳ 11.742,41.-), sujeto a actualización. FDO. RAMIRO MANUEL ALFARO, ADMINISTRADOR ADUANA DE SAN JAVIER". SECCION SUMARIOS, 16 Set. 1988.

e. 29/9 Nº 7806 v. 29/9/88

ADUANA DE POSADAS

Para conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadano/s: FERNANDEZ GONZALEZ LIBRADA se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-057/85 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 16 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, 15 septiembre 1988 VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: FERNANDEZ GONZALEZ LIBRADA a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero - Ley 22.415, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art/s. 489 y 978 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en esta oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.). Se le/s hace/n saber que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930º/932º C.A.) Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción: VALOR ADUANA: ₳ 3,02. VALOR TRIBUTOS: ₳ 7,56. VALOR PLAZA: ₳ 10,64. Estos montos serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 del C.A.). Por Secretaría NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S. Sección Sumarios Aduana de Posadas. Posadas, 19 de setiembre 1988.

e. 29/9 Nº 7807 v. 29/9/88

ADUANA DE POSADAS

Para conocimiento y demás efectos legales del/los: de la empresa C.I.T.A.F. s.a. se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-011/87 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 53 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, 15/09/88......... VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: la empresa C.I.T.A.F. S.A. a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero - Ley 22.415, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art/s. 962 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido de esta oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.). Se le/s hace/n saber que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa y haciendo abandono a favor del Estado de la mercadería afectada a estos autos, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 931º/932º C.A.) Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción: VALOR ADUANA: ₳ 20.602,89. VALOR TRIBUTOS: ₳ 30.313,68. VALOR PLAZA: ₳ 50.916,57. Montos que serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 del Código Aduanero). Por Secretaría. NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR ADUANA DE POSADAS". EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S. Sección Sumarios Aduana de Posadas. Posadas, 20 Set. 1988.

e. 29/9 Nº 7808 v. 29/9/88

ADUANA DE POSADAS

Para conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadano/s: MARTINEZ, María Rafaela D.N.I. Nº 92.251.728 se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-068/87 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 19 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, 29-09-88 VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: MARTINEZ, María Rafaela a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero - Ley 22.415, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art/s. 977 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en esta oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.). Se le/s hace/n saber que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930º/932º C.A.) Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción: VALOR ADUANA: ₳ 31,53. VALOR TRIBUTOS: ₳ 14,48. VALOR PLAZA: ₳ 46,01. Estos montos serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 del C.A.). Por Secretaría NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S. Sección Sumarios Aduana de Posadas. Posadas, 20-09-88.

e. 29/9 Nº 7809 v. 29/9/88

ADUANA DE POSADAS

Para conocimiento y demás efectos legales del/los ciudadano/s: PEREYRA LUIS DNI. Nº 5.602.753 se le/les hace saber que en Sumario Contencioso SA46-295/86 del registro de esta Aduana de Posadas, sito en calle San Martín 1518 (ex-495) de esta ciudad, se ha dictado a fs. 9 el auto que a continuación se transcribe: "POSADAS, septiembre 14/1988 VISTO, las presentes actuaciones; CORRASE VISTA de todo lo actuado por el término de DIEZ (10) días a: PEREYRA LUIS - a fin de que presente/n su defensa y ofrezca/n toda la prueba que estuviere en su poder, o en su defecto, la individualizará/n, indicando su contenido, lugar y/o persona en cuyo poder se hallare todo ello en los términos del art. 1101º del Código Aduanero - Ley 22.415, bajo apercibimiento de rebeldía conforme el art. 1105º del citado texto legal, imputándosele/s la infracción prevista y penada por el/los art/s. 977 y 978 del Código Aduanero. En la primera presentación, deberá/n constituir domicilio en el radio urbano de esta Aduana (art. 1001º C.A.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en esta oficina Aduanera (art. 1004º del C.A.). En caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en los términos de los arts. 1030º sgtes. y cctes. del Código Aduanero, debiendo estar dicha presentación, obligatoriamente, con el correspondiente patrocinio letrado (art. 1034º del C.A.). Se le/s hace/n saber que abonando dentro del término de DIEZ (10) días el monto mínimo de la multa de la infracción que se le/s imputa, se producirá la extinción de la acción penal aduanera y el presente no será registrado como antecedente (arts. 930º/932º C.A.) Asimismo, se pone en su conocimiento la liquidación de los valores de la mercadería, a la fecha de cometida la infracción: VALOR ADUANA: ₳ 83,94. VALOR TRIBUTOS: ₳ 66,12. VALOR PLAZA: ₳ 150,06. Estos montos serán actualizados a la fecha de su cancelación (art. 926 del C.A.). Por Secretaría NOTIFIQUESE. FDO. JORGE NICOLAS MARTINEZ AZAGRA ADMINISTRADOR ADUANA DE POSADAS. EN CONSECUENCIA QUEDA/N UD./S DEBIDAMENTE NOTIFICADO/S. Sección Sumarios Aduana de Posadas. Posadas, setiembre 19 de 1988.

e. 29/9 Nº 7810 v. 29/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- LISTADO DE CONSTANCIAS ESPECIALES DE REDUCCION DE RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS – ARTICULO 28– RESOLUCION GENERAL NRO. 2784.

DEPENDENCIA: AGENCIA SAN JUAN

CODIGO: 771

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T.	NUMERO DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONANTE
67/771		46.162-771-4	- METAS S.A.
68/771	30-62549034-9		- ONTEX ARGENTINA S.A.
69/771	62281605		- AGRICOLAS LAS TROJAS S.A.

Son: TRES (3) CONSTANCIAS.

e. 29/9 Nº 7811 v. 29/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- LISTADO DE CONSTANCIAS DEFINITIVAS DE NO RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS - ART. 28, RESOLUCION GENERAL Nº 2784.

Dependencia: Región Santa Fe, DISTRITO GALVEZ.

Código: 858

Nº de Constancia	C.U.I.T.	Nº de Inscripción	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
3-854	20-06257461-6	859-854-1	LAMBERTO, Oscar Santiago

Total de Constancias: 1 (una)

e. 29/9 Nº 7812 v. 29/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- LISTADO DE CONSTANCIAS DEFINITIVAS DE NO RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ARTICULO 28 - RESOLUCION GENERAL Nº 2784 Y SUS MODIFICACIONES.

DEPENDENCIA: DIVISION FISCALIZACION INTERNA

CODIGO: 010

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	NUMERO DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
53-010	30-604649950-8	61.406-010-7	IMPERMEABILIZACIONES NO CONVENCIONALES S.A.
57-010		69.187-010-3	TISVA S.A.

TOTAL CONSTANCIAS: DOS (2)

e. 29/9 Nº 7813 v. 29/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- LISTADO DE CONSTANCIAS DEFINITIVAS DE NO RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ART. 28 - RESOLUCION GENERAL Nº 2784.

Dependencia: Región Rosario
División Fiscalización Interna Nº 2

Nº de Constancia	C.U.I.T. Nº	Nº Insc.	CONTRIBUYENTE PETICIONARIO
12-870	20-05998058-1		CASA, Salvador Antonio
14-870	30-51672238-6		CONSULTORA DE INGENIERIA S.A.
3-870	30-58073331-6		INSTALAR S.A.I.C.
18-870	20-06032469-8		RULLAN, Francisco José

Total de Constancias: 4 (cuatro)

e. 29/9 Nº 7814 v. 29/9/88

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

- LISTADO DE CONSTANCIAS DEFINITIVAS DE NO RETENCION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ARTICULO 28 - RESOLUCION GENERAL NRO. 2784.

DEPENDENCIA: REGION MENDOZA.

CODIGO: 631

NUMERO DE CONSTANCIA	C.U.I.T. Nº	NUMERO DE INSCRIPCION	CONTRIBUYENTE PETICIONANTE
193-801		13.296-801-2	- EXTRUCOM SAN LUIS S.A.
194-801		13.270-801-0	- BELTIS OESTE S.A.
195-801	30-60885939-6		- PLAQUIMET SAN LUIS S.A.
196-801	30-61464225-0		- ALFOMBRAS SAN LUIS S.A.
197-801	30-61583993-7		- SUMMA INDUST. ELECT. S.A.
198-801	30-60251093-6		- FLANDES CUYO S.A.
199-801	30-60588357-1		- JOC S.A.
200-801	30-59917698-1		- ASTROJET S.A.
201-801	30-60226040-9		- FITALSE S.A.
202-801	30-61527425-5		- FLORA SAN LUIS S.A.
203-801		11.463-801-3	- I.C.O.N.A. SAN LUIS S.A.

Son: ONCE (11) CONSTANCIAS.

e. 29/9 Nº 7815 v. 29/9/88

LICITACIONES
NUEVAS

Rubro "A" LOCACIONES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 32/88

OBJETO: Arrendamiento de una fotocopiadora de alta productividad, desde su adjudicación hasta el 31-12-90.

Apertura: 21 de Octubre de 1988 a las 11.00 horas.

Retiro de pliegos: Hasta el 20-10-88 en el Departamento de Contrataciones - Reconquista 266 (edificio San Martín 235 - 7º piso, oficina 707) de 10 a 15 hs.

Valor del pliego: ₳ 1.000.-

e. 29/9 Nº 7768 v. 5/10/88

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PERGAMINO
LICITACION PUBLICA Nº 6/88

OBJETO: Alquiler de un inmueble para ser destinado a oficinas de la agencia de extensión rural del I.N.T.A. en la localidad de Gral. Las Heras, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 7 de Octubre de 1988 a las 15,00 horas, en la Agencia de Extensión Rural del I.N.T.A. - Gral. Las Heras.

Lugar donde pueden retirarse o consultar los pliegos: A. E. R. Gral. Las Heras, sita en calle 25 de Mayo 1202, Gral. Las Heras (1737).

Lugar de Presentación de las ofertas: A. E. R. Gral. Las Heras.

e. 29/9 Nº 7769 v. 30/9/88

Rubro "B" OBRAS

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
I BRIGADA AEREA
LICITACION PUBLICA Nº 01/88 (Ley Nº 13.064)

OBJETO: Por la ejecución de la Obra: "Reparación baños - Instalaciones Sanitarias, calefacción (Modificación de sistema) y pintado completo casino de oficiales".

Apertura: 11 de Noviembre de 1988 a las 09.00 horas.

Plazo de Ejecución: 210 días.

Venta de pliegos: I Brigada Aerea - División Economía. Av. Matienzo s/nº El Palomar 08.00 a 12.00 horas Tel.: 751-3830.

Valor del Pliego: ₳ 1.500,00.

e. 29/9 Nº 7770 v. 27/10/88

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA Nº 07/88

OBJETO: La ejecución de la obra: "Remodelación y reparación del edificio ex-Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal "Condor" Puerto Nuevo".

Fecha y hora de apertura: 24 de octubre de 1988 - 10.00 horas.

Plazo de ejecución: 90 días corridos.

Presupuesto Oficial: ₳ 526.225.-

Garantía de Oferta: ₳ 5.262,25.-

Precio documentción técnica: ₳ 250.- (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central) - Cuenta Nº 438/79 a la orden de la Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos.

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones - 2º Piso - Oficina 252/1 - Sector Amarillo) - Edificio "Cóndor" - Avda. de los Inmigrantes 2050 - Buenos Aires.

e. 29/9 Nº 7771 v. 13/10/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA

OBJETO: La ejecución de trabajos de Construcción de vivienda personal superior en sucursal Malargüe (Mza.).

Apertura: La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Suministros - Departamento de Contrataciones, Callao 101, 3er. Piso, Capital Federal el día 17/10/88, a las 15,00 hs., retirar la documentación en la citada dependencia, en Sucursal Malargüe y en la Gerencia Zonal Mendoza.

Valor del Pliego: ₳ 450.-

e. 29/9 Nº 7772 v. 30/9/88

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 10.960

OBJETO: "Modificación Planta de Tratamiento en Yacimiento Loma de la Lata - Provincia del Neuquén".

Apertura: Isabel La Católica 936 - Planta Baja - Capital Federal - Prorrogada al 18 de Octubre de 1988 a las 9.00 horas.

Lugar de Adquisición y Consulta de Pliegos: Isabel La Católica 939 - 1º Piso - Capital Federal de 7 y 30 a 12 y 30 Horas.

Lugar de presentación de las Ofertas: Isabel La Católica 936 - Planta Baja - Capital Federal.

Valor Documentación: A 19.000.

e. 29/9 Nº 7773 v. 6/10/88

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 10.980

OBJETO: "Cierre de circuito de alta presión en Capital Federal (Ramal 23/24) S. M. del Carril - Pampa - Campana - Triunvirato".

Apertura: Isabel La Católica 936 - Planta Baja Capital Federal el día 17 de Octubre de 1988 a las 9.00 horas.

Lugar de Adquisición y consulta de Pliegos: Isabel La Católica 939 - 1º Piso - Capital Federal de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Isabel La Católica 936 - Planta Baja - Capital Federal.

Valor Documentación: ₳ 2.400..

e. 29/9 Nº 7774 v. 30/9/88

Rubro "C" SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1919/88 del 7º DISTRITO

OBJETO: OBRA: Señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Fecha de Apertura: 21 de Octubre de 1988 a las 15.00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Presupuesto: ₳ 7.502.960.-

Precio del pliego: ₳ 3.000.-

Plazo de obra: Tres (3) meses.

e. 29/9 Nº 7775 v. 20/10/88

SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA Nº 23/88
Expediente Nº 70.162/88

OBJETO: Contratar la prestación de un servicio de mudanza de máquinas, enseres, muebles, documentación, cajas fuertes, etc. desde el edificio de San Martín 665 hasta

Venezuela 1961, Capital Federal, con destino a la Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa.

Régimen de Contratación: Ley de Contabilidad y su reglamentación (Dto. Nº 5720/72 y sus modificatorios).

Apertura: 07-10-88 a las 15.00 horas.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa, Departamento Técnico Administrativo, San Martín 665, 5º Piso, Capital, en el horario de 12 a 16 horas de lunes a viernes.

Valor del Pliego: ₳ 375,00.-
e. 29/9 Nº 7776 v. 30/9/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 134.

OBJETO: Mantenimiento de Computador Burroughs B.1714 y de un soporte de respaldo sobre un equipo computador de configuración B. 1900.-

Apertura: 07/10/88 a las 13,00 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.) - Paso 550 - 2º Piso - Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13,00 a 17,00 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 29/9 Nº 7777 v. 30/9/88

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
LICITACION PUBLICA Nº 71/88

OBJETO: Limpieza y mantenimiento de los Sectores parquizados x noviembre y diciembre de 1988, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.

Lugar y fecha de apertura: La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" - Cuartel 4º - Ruta Provincial 24-Dn 23-en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, el día 5 de Octubre de 1988 a las 11,20 horas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.
e. 29/9 Nº 7778 v. 30/9/88

Rubro "D" SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 52
Expediente Nº 80.107

OBJETO: "Provisión de sistema de transferencia automática de nitrogeno liquido".

Apertura: 7/10/88 a las 11,30 (once y treinta) horas.

LICITACION PUBLICA Nº 53
Expediente Nº 80.186

OBJETO: Prov. Preamplificadores, amplificadores.

Apertura: 7/10/88, a las 12,00 horas.

Retiro de pliegos: En la Gerencia de Abastecimiento, Div. Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 13,00 horas.
e. 29/9 Nº 7779 v. 30/9/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 130/88
Expediente Nº A-8304

OBJETO: Trajes de PVC.- Trajes de Amianto.

Apertura: 6/10/88, a las 10,30 (Diez y Treinta) horas.

LICITACION PUBLICA Nº 131/88
Expediente Nº A-8302

OBJETO: Tubos Geiger Muller.

Apertura: 6/10/88, a las 11,00 (Once) horas.

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones Arribeños 3619, 3º piso, 1429 -Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00, de lunes a viernes hábiles, ó en la Central Nuclear Atucha I, Localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires.
e. 29/9 Nº 7780 v. 30/9/88

SECRETARIA DE TURISMO
SUBSECRETARIA DE TURISMO SOCIAL
UNIDAD TURISTICA EMBALSE
LICITACION PUBLICA Nº 22/UTE/88

OBJETO: De contratar la provisión de Repuestos y Accesorios para automotores.

Apertura: 11/10/88, a las 10,00 horas.

Destino: Unidad Turística Embalse, sita en Embalse (Pcia. de Córdoba).

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: En la División Contrataciones y Suministros de la Unidad Turística Embalse (Pcia. de Córdoba).
e. 29/9 Nº 7781 v. 30/9/88

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
LICITACIONES Y COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 11/88

OBJETO: Para la provisión o alquiler en venta de una retroexcavadora, de acuerdo a las descripciones insertas en el pliego de bases y condiciones.

Apertura: 20/10/88, a las 11,00 horas, en el Departamento Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia.

Consultas y retiros de pliegos en el Departamento Licitaciones y Compras de la Municipalidad de Ushuaia y en Casa Tierra del Fuego, Sarmiento Nº 741, 8º piso, Capital Federal.

Valor del Pliego: ₳ 1.200,00
e. 29/9 Nº 7782 v. 19/10/88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 276/88

OBJETO: Instrumentos de medición marca VDO.

Apertura: 11/10/88, a las 9,00 horas, en la División Contrataciones, Avda. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: Cien Australes (₳ 100).
e. 29/9 Nº 7783 v. 30/9/88

BANCO DE LA NACIONA ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 71

OBJETO: Provisión de maderas.

Apertura: 13/10/88, a las 10,15 horas.

Consulta, retiro de pliego y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 300
e. 29/9 Nº 7784 v. 30/9/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 72

OBJETO: Provisión resmas de papel.

Apertura: 17/10/88, a las 10,15 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, Local 310.

Valor del pliego: ₳ 600
e. 29/9 Nº 7785 v. 4/10/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 73

OBJETO: Provisión de cajas de cartón corrugado.

Apertura: 11/10/88, a las 10,15 horas.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Depto. de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso local 310.

Valor del pliego: ₳ 300.
e. 29/9 Nº 7786 v. 30/9/88

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
DIRECCION DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA Nº 123/88

OBJETO: Adquisición de un medidor de pH y analizadores de iones específicos, digital.

Las propuestas deberán presentarse en Departamento Contrataciones, lugar en el que se realizará la apertura de las ofertas recibidas, sito en Avda. San Martín 430, 2º piso, of. 202, Cdad. Mza., donde podrán adquirirse los pliegos licitatorios y efectuar las consultas necesarias. En Capital Federal los interesados pueden dirigirse a: Unión Argentina de Proveedores del Estado, Cámara Argentina de Comercio, Agenda de Licitaciones y Guía General de Licitaciones y Presupuestos S.R.L.

Valor del Pliego: ₳ 600
e. 29/9 Nº 7787 v. 30/9/88

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 10.981

OBJETO: Adquisición de cañería de 30 pulgadas de diámetro.

Apertura: Isabel La Católica 936, Planta Baja Capital Federal el día 5/10/88, a las 9,00 horas.

Lugar de Adquisición y consulta de pliegos: Isabel La Católica 939, 1º piso, Capital Federal de 7,30 a 12,30 horas.

Lugar de presentación de las ofertas: Isabel La Católica 936, Planta Baja, Capital Federal.

Valor Documentación: ₳ 10.000
e. 29/9 Nº 7788 v. 30/9/88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA Nº 6590

OBJETO: Adq. 1.500 rollos de papel registrador electrosensible, p/sonda ecógrafa RAYTHEON mod. DE 719 B.

Apertura: 13/10/88, a las 15,00 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Precio del pliego: ₳ 40

Pago del mismo: en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13,00 a 18,00 horas.
e. 29/9 Nº 7789 v. 30/9/88

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO AREA QUEQUEN
LICITACION PUBLICA Nº 39-PQ/1988

OBJETO: Cargas para matafuegos de las embarcaciones surtas en Puerto Quequén a saber: Ganguil 382, B; Ganguil 388, B; Draga 33-C y 260-C; Lancha 53-B.

Apertura: 5/10/88, a las 11,00 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Distrito Quequén, Mar del Plata (Quequén), Calle Martín García s/nº. C.P. 7631 Quequén, en horario de lunes a viernes de 7,00 a 14,00 horas.

Precio del pliego: ₳ 70,75

Pago del mismo: En oficina de Habilitación del mismo edificio citado más arriba, de lunes a viernes en horario de 7,00 a 14,00 horas.
e. 29/9 Nº 7790 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO INVESTIGACIONES MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 29

OBJETO: Adquisición de oxigeno medicinal.

Apertura: 7/10/88, a las 10,30 horas.

Pliegos: Donato Alvarez 3150, 3º piso Capital Federal, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 horas.
e.29/9 Nº 7791 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE MEDICINA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 30

OBJETO: Adquisición de una camioneta utilitaria.

Apertura: 7/10/88, a las 11,00 horas.

Pliegos: Donato Alvarez 3150 3º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, de lunes a viernes de 8,30 a 12,00 horas.
e. 29/9 Nº 7792 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
LICITACION PUBLICA Nº 3
Expediente Nº 1.135.333

OBJETO: Para la adquisición de material de electricidad (Lámparas, balastos, conductores eléctricos, etc.).

Apertura: 11/10/88, a las 11,00 horas.

Los pliegos y bases de licitación pueden retirarse de la Dirección de Contrataciones y Suministros de esta Facultad de lunes a viernes de 10,00 a 12,00 horas, donde también se realizará la apertura de las ofertas, Avda. Chorroarín 280, piso 1º, Capital Federal.

Garantía: 1% del Presupuesto.

Validez de la oferta: 30 días hábiles.

Plazo de entrega: 30 días hábiles.

Mercadería puesta en Facultad.
e. 29/9 Nº 7793 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 220.956/88

OBJETO: Adquisición de 5.000 marcos para diapositivas, con destino a la Dirección de Biblioteca de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo.

Apertura: 7/10/88, a las 15,00 horas.

El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido en el Dto. de Compras y Suministros, Pab. III, 4to. piso de la Ciudad Universitaria, Nuñez, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 50
e. 29/9 Nº 7794 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 220.961/88

OBJETO: Adquisición de listones destinados a guardasillas, con destino a la Secretaría de Habitat Universitario de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo.

El pliego de bases y condiciones podrá ser adquirido en el Dto. de Compras y Suministros, Pab. III, 4to. piso de la Ciudad Universitaria, Nuñez, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 19,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 50
e. 29/9 Nº 7795 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
LICITACION PUBLICA Nº 12/88
Expedientes Nº 1071/88 y 1632/88

OBJETO: Destinada a la adquisición de muebles y máquinas de oficinas para las Facultades de Salud, Humanidad, y Ciencias Económicas de esta casa de altos estudios.

Apertura: 11/10/88, a las 12,00 horas, se realizará en la Dirección Licitaciones y Com-

pras, sita en calle Esquiú 612 de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, (C.P. 4700), lugar donde los interesados en esta licitación podrán consultar y adquirir los pliegos ó bien en Escalera 26 A, 3er. piso, Dpto. B, Barrio Piedrabuena, Capital Federal, de 8,00 a 11,00 horas. T.E. 601-2005.

Valor del pliego: Australes Cincuenta (A 50).

e. 29/9 Nº 7796 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
LICITACION PUBLICA Nº 17/88

OBJETO: Adquisición producto alimenticio rubro carnes.

Apertura: 4/10/88, 11,00 horas.

Destino: Comedor Universitario Posadas.

LICITACION PUBLICA Nº 18/88

OBJETO: Adquisición productos alimenticios rubro frutas y verduras.

Apertura: 5/10/88, a las 11,00 horas.

Destino: Comedor Universitario Posadas.

LICITACION PUBLICA Nº 19/88

OBJETO: Adquisición producto alimenticio rubro carnes.

Apertura: 14/10/88, a las 11,00 horas.

Destino: Comedor Universitario Oberá.

LICITACION PUBLICA Nº 20/88

OBJETO: Adquisición productos alimenticios, rubro, frutas, verduras, carnes lácteos envasados, etc.

Apertura: 17/10/88, a las 11,00 horas.

Destino: Comedor Universitario El Dorado.

Retiro de pliegos e Informes: Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 7,00 a 12,00 horas, sito en la calle San Luis 1455, 3º piso, Of. A, T.E.: 34027 y/o 1691, Posadas, Misiones.

e. 29/9 Nº 7797 v. 29/9/88

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
LICITACION PUBLICA Nº 59/88
Expediente Nº 1-2020-4101-001081-88-3

OBJETO: Papel Obra - Artículos para escritorios e imprenta.

Apertura: 5/10/88, a las 10,00 horas.

Destino: Depósitos Generales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "José T. Borda" Departamento de Contrataciones y Suministros, Barracas 75, P.B. Capital Federal. T.E.: 26-8220.

Valores del pliego: A 65

Debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 29/9 Nº 7798 v. 30/9/88

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
LICITACION PUBLICA Nº 70/88

OBJETO: Adq. duplicador con stencil, grabadora de stencils automática una fotocopiadora y una cámara fotográfica.

Apertura: 5/10/88, a las 11,00 horas.

Destino: Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1988.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer", Cuartel 4º, Ruta Provincial 24-Da. 23 - en General Rodriguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 29/9 Nº 7799 v. 30/9/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA

OBJETO: La adquisición de cintas autoadhesivas sin siliconas. C.C. 7333.

Apertura: 12/10/88, a las 11,00 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 7º piso, Capital Federal, T.E. 325-5741/6660.

Valor del pliego: A 150

e. 29/9 Nº 7800 v. 30/9/88

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
LICITACION PUBLICA Nº 354
Expediente Nº 2.674

OBJETO: Para la adquisición de: 50.000 kilogramos de papel cote ilustración extra blanco 65 x 95 cms 94 grs./m² para uso editorial.

Apertura: 18/10/88, a las 16,00 horas, en la Dirección de Administración.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas.

Valor del pliego: A 2.000 (Australes Dos Mil).

e. 29/9 Nº 7801 v. 11/10/88

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
LICITACION PUBLICA Nº 355
Expediente Nº 2.675

OBJETO: Para la adquisición de Elementos para encuadernación.

Apertura: 11/10/88, a las 16,00 horas, en la Dirección de Administración.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Avda. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14,00 a 18,00 horas.

Valor del pliego: A 100

e. 29/9 Nº 7802 v. 30/9/88

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s 50 Nos. 3.592.851/854 y de u$s 2.500 Nos. 3.011.976, 3.042.253 y 3.071.700 con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Sergio Saubidet. Bs. As. 5.8.88.

e. 28/9 Nº 15.284 v. 28/10/88

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 500.- Nos. 1.144.009/011 y 2.619.235, con cupón Nº 13 y siguientes adheridos. Esc. Guillermo Alvarez Fourcade. Bs. As. 20.7.88.

e. 31/8 Nº 17.709 v. 29/9/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 355 Nos. 14.000.393, 14.021.895 y 14.023.259/260 del empréstito BONOS EXTERNOS 1984. Esc. Carlos Marcovecchio. Bs. As. 30.5.88 Buenos Aires, 2/6/1988.

e. 5/9 Nº 18.021 v. 4/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de BONOS EXTERNOS 1984 de u$s 4.375 Nº 13.083.557, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Dra. Liliana V. Lipschitz. Bs. As. 25.8.88.
Buenos Aires, 30/8/88.

e. 5/9 Nº 18.241 v. 4/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250.- Nº 2.475.743 y de u$s 500.- Nos. 2.809.113/114, 2.810.243, 2.810.328, con cupón 13 y siguientes adheridos. Esc. Julio I. Quiroga. Bs. As. 10.3.88. Buenos Aires, 24/8/88.

e. 6/9 Nº 18.436 v. 5/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de BONOS EXTERNOS 1982 de u$s. 50 Nos. 1.733.904/905, 1.763.802, 1.778.010, 1.826.078/079, 1.990.250, 2.164.842/844, de u$s 500 Nos. 1.000.213, 2.764.407 y de u$s 2.500 Nos. 1.383.131 y 3.080.370, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. María de las Mercedes Retes, Bs. As. 5.9.88. Buenos Aires, 13 Set. 1988.

e. 22/9 Nº 20.872 v. 21/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de BONOS EN AUSTRALES DEL GOBIERNO NACIONAL 1987 1ra. Serie (BAGON) de ₳ 10.000 Nº 25.911.480, con cupones 1/8 adheridos y su lámina representativa. Esc. Antonio Cafferata (h), Bs. As. 12.8.87.

e. 28/9 Nº 22.500 v. 27/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los TITULOS AJUSTABLES DEL GOBIERNO NACIONAL Tipo de Cambio 1987 - 2da. Serie - (TACAM) de ₳ 5.000 Nos. 31.408.390, 31.420.151/158, 31.423.075, 31.429.546/550, 31.442.912, 31.443.060 y 31.445.078/080, con cupón Nº 3 y sus láminas representativas. Esc. Mario Goñi Casaux. Bs. As. 23.8.88.

e. 28/9 Nº 22.459 v. 27/10/88

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de Bonos Externos 1982 de u$s 250 Nos. 2.302.539, 2.398.762, 2.404.336, 2.406.532, 2.407.232, 2.408.978, 2.410.623, 2.420.100, 2.440.388 y 2.447.031, de u$s 2.500 Nos. 1.380.410, 3.013.453, 3.021.285, 4.730.763 y 4.771.204 y de u$s 5.000 Nos. 1.627.080, 1.629.780, 1.634.642, 3.200.669 y 5.010.608, con cupón Nº 14 y siguientes adheridos. Esc. Carlos H. Scala, Bs. As. 15.9.88.

e. 28/9 Nº 22.460 v. 27/10/88

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE MARINA MERCANTE
SUBSECRETARIA DE MARINA MERCANTE
DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Expediente Nº 201.633/88

OBJETO: Llamado a precalificación de consultoras.

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables llama a Precalificar Títulos y Antecedentes de Consultoras para el desarrollo del proyecto referido al diseño a nivel de detalle, implementación y puesta en marcha de un sistema integrado de control Económico Financiero y de información gerencial. Este estudio será financiado parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento B. I. R. F.

Plazo de presentación de propuestas: día 10 de noviembre de 1988, a las 16 hs.

Los interesados podrán retirar los pliegos de bases y condiciones en la Sede Central del Organismo, Avda. España 2221, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: ₳ 2.000.

e. 28/9 Nº 7765 v. 7/10/88

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección de Accidentes de Trabajo cita por el término de DIEZ (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla — concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447— 4º piso- Of. 41 — Capital.

ACEVEDO ERNESTO EULOGIO
CARDENAS ANSELMO
CIAMPOLI RAUL EMILIO
DUARTE HECTOR CESAR
FARIAS DANIEL RICARDO
GOMEZ EDUARDO RUBEN
GOMEZ JORGE RAMON
JUAREZ MIGUEL ANGEL
MOSQUERA ANTONIO
VANEGAS JULIO
VEIGA RICARDO LUIS

e. 20/9 Nº 7.481 v. 3/10/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Referencia DAT. Nº 26/88

Dirección de accidentes de trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la ley 9688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, piso 4, oficina 41, Capital Federal.

ARCE CANO ROBERTO
BASCUÑAN MARIO
CHAVEZ FLORENCIO
ENRIQUEZ JOSE MARIA
ESCUBILLA ASIDORO MIGUEL
MOISES RAUL CESAR
NARVAEZ OSCAR HORACIO
RIARTE PEDRO ALBERTO
RODRIGUEZ HORACIO ENRIQUE
VILLARREAL JOSE MARIA
NIEVA ANDRES RICARDO
CARRIZO DOMINGO FRANCO

e. 28/9 Nº 7766 v. 12/10/88

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

El TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION notifica al señor Edgardo Alberto BASALDUA, que por resolución Nº 1215/88 (juicio de responsabilidad Nº 465/86) lo declara deudor del fisco por la suma de AUSTRALES CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON SETENTA CENTAVOS (₳ 5.225,70) con más los gastos que resulten de la publicación de los edictos y lo emplaza a su pago dentro del término de DIEZ (10) días bajo apercibimiento legal. Publíquese por TRES (3) días.

e. 28/9 Nº 7767 v. 30/9/88



Rubro "A" LOCACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 1399
Expediente Nº 119.428/88

OBJETO: Para el alquiler, por el término de un (1) año, de fotocopiadoras a instalarse en Capital Federal y la Provincia de Buenos Aires.

Apertura: 7/10/88, a las 11,30 horas.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados, al precio de Ochocientos Australes (₳ 800), en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 22/9 Nº 7536 v. 3/10/88

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 6/88
Expediente Nº 82.234/88

OBJETO: Para la contratación del alquiler de tres máquinas fotocopiadoras.

Apertura: 19/10/88, a las 15,00 horas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Administración (Compras y Suministros) Pueyrredón 2446 1er. piso Capital Federal.

e. 22/9 Nº 7537 v. 30/9/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA 20/88

OBJETO: Se resuelve suspender hasta nueva publicación la apertura de la Licitación Pública 20/88 por la cual se arrendaba por 18 meses las pertenencias mineras para extracción y explotación de rodocrosita y capillitita, juntamente con las instalaciones inmuebles y muebles; la cual estaba programada para el 04 de octubre de 1988 a las 11,00 horas.

Dependencia: Establecimiento Minero Capillitas — Andalgalá — Pcia. de Catamarca.

e. 23/9 Nº 7607 v. 4/10/88

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

CONSECION DE ESPACIOS Y LOCALES

LICITACION PUBLICA Nº 1965/88

OBJETO: Concesión espacio Estación Presidente Illia "G", Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 390.

Apertura: 31-10-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº 1966/88

OBJETO: Concesión local Estación González Catán, Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 1.150.

Apertura: 1-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº 1967/88

OBJETO: Concesión espacio Charata "C. 3", Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 70.

Apertura: 10-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1968/88

OBJETO: Concesión espacio Estación La Madrid, Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 80.

Apertura: 11-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1969/88

OBJETO: Concesión local Estación Tucumán "N", Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 200.

Apertura: 15-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1970/88

OBJETO: Concesión espacio para Negocio Estación Formosa, Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 750.

Apertura: 16-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1971/88

OBJETO: Concesión espacio para Negocio Estación Alta Córdoba, Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 200.

Apertura: 17-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1972/88

OBJETO: Concesión espacio para Negocio Estación Miramar, Línea Roca.

Canon básico mensual ₳ 450.

Apertura: 18-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1973/88

OBJETO: Concesión espacio para Negocio Estación Quequén, Línea Roca.

Canon básico mensual ₳ 300.

Apertura: 21-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego: ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1974/88

OBJETO: Concesión local para Negocio Estación Añatuya "C", Línea Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 100.

Apertura: 22-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1975/88

OBJETO: Concesión espacio Estación Alta Córdoba (40 m²), Línea Gral. Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 250.

Apertura: 23-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳ 40.

LICITACION PUBLICA Nº 1976/88

OBJETO: Concesión espacio Estación Alta Córdoba (1.800 m²), Línea Gral. Belgrano.

Canon básico mensual ₳ 300.

Apertura: 24-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳40.

LICITACION PUBLICA Nº 1977/88

OBJETO: Concesión espacio Estación Canota Ramal A. 12, Línea Gral Belgrano.

Canon básico mensual ₳120.

Apertura: 28-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳40.

LICITACION PUBLICA Nº 1978/88

OBJETO: Concesión espacio Estación Barrancas, Línea Gral. Belgrano.

Canon básico mensual ₳350.

Apertura: 29-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳40.

LICITACION PUBLICA Nº 1979/88

OBJETO: Concesión local Estación Concepción, Línea Gral. Belgrano.

Canon básico mensual ₳100.

Apertura: 30-11-88, a las 14 hs.
Valor del Pliego ₳40.

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Gcia. bastecimiento y Compras Centralizadas (Oficia Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. iso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, ap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 hs.
e. 27/9 Nº 7686 v. 29/9/88

INISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL ECONOMICO FINANCIERA
LICITACION PUBLICA Nº 22.400
Expediente Nº 17.440/88

OBJETO: Por la contratación en alquiler de n equipamiento informático destinado a la irección General Económico Financiera ertenecciente a este Ministerio.

Apertura: 13 de octubre de 1988 a las 15 oras, en el Departamento Compras y Contrataones, H. Yrigoyen Nº 250 - Piso 7º - Oficina 24, Capital, en presencia de autoridades e vitados.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a oficina indicada anteriormente.
e. 28/9 Nº 7718 v. 7/10/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2483/88

OBJETO: Alquiler Sistema Alarmas inámbricas en Sucursales.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitacioes - Defensa 192 - Entre piso "C" - Capital ederal, el día 13 de octubre de 1988, a las 11 oras.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.-
e. 28/9 Nº 7719 v. 29/9/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DISTRITO TANDIL
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Contratación de un inmueble ra sede del Distrito local. Radio de ubicaón: entre las calles: Rivadavia, Avda. Santaarina, Avda. España y Avda. Avellaneda. perficie aproximada 180 a 200 m² cubier. Características generales: Ocho ambien, dos baños, cocina, garage y todos los rvicios funcionando.

Lugar, día y hora del acto de apertura: Gral. lgrano 664 - Tandil - Buenos Aires. Día: 7/ /88 - Hora: 12.

Lugar de presentación de las ofertas: Gral. lgrano 664 - Tandil - Buenos Aires.

Valor del Pliego: ₳ 480.-

Lugar donde pueden retirarse o consultar los egos: Gral. Belgrano 664 - Tandil - Buenos es.
e. 28/9 Nº 7720 v. 29/9/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Alquilar local para oficinas DISITO CONCORDIA.

Lugar y fecha de apertura: El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 06 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas en la calle Alberdi 198 de esta ciudad, donde funcionan actualmente las oficinas de este Organismo, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirarse en la dirección antes mencionada, dentro del horario de 7,00 a 13,00 horas.

Valor del pliego: ₳ 240.- (Australes Doscientos cuarenta 00/100).
e. 28/9 Nº 7721 v. 29/9/88

Rubro "B"
OBRAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 28/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 50, Provincia de Salta. Tramo: Río Pescado - Límite con Bolivia (Aguas Blancas). Sección: Arroyo Solazuty (km. 50,64) - Quebrada Colorada (km. 64,36) (construcción defensas de hormigón, piedra embolsada y reconstrucción parcial de alcantarilla existente).

Apertura: 14 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la Presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳518.603. Depósito de Garantía: ₳5.186,03. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 2 meses.
e. 21/9 Nº 7.505 v. 12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 29/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Salta. Tramo: Límite con Tucumán - Empalme Ruta 34 (Rosario de la Frontera) (tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Apertura: 19 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳ 1.300.629. Depósito de Garantía: ₳ 13.006,29. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 3 meses.
e. 21/9 Nº 7.506 v. 12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 30/88 del 5º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9/34, Provincia de Salta. Tramo: Metán - Arroyo Cabeza de Buey. Sección: Juramento - Palomitas (tratamiento superficial bituminoso tipo simple en secciones parciales).

Apertura: 19 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini Nº 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳ 1.350.000. Depósito de Garantía: ₳ 13.500. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 3 meses.
e. 21/9 Nº 7.507 v. 12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 6/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40, Provincia de La Rioja. Tramo: Piedra Pintada - Sañogasta. Secciones Varias (construcción muros de sostenimiento).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳ 1.549.000. Depósito de Garantía: ₳ 15.490. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 5 meses.
e. 21/9 Nº 7.508 v. 12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 7/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 40, Provincia de La Rioja. Tramo: Chilecito - Pituil. Sección: Vadén s/ Río Capayán, km. 600,500 (construcción defensas).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳816.000. Depósito de Garantía: ₳8.160. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 4 meses.
e. 21/9 Nº 7.509 v. 12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 8/88 del 8º Distrito

OBJETO: Ruta Nros. 38 y 150, Provincia de La Rioja. Tramos: Patquía - La Rioja, y Patquía - Baldecitos. Sección: Puentes s/ Río Colorado y Vadén Río Paganzo (construcción defensas y gaviones).

Apertura: 17 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 8º Distrito, Avda. Ortiz de Ocampo Nº 1310, La Rioja, donde pueden consultar o adquirir los pliegos, y debe hacerse la presentación de Propuestas.

Presupuesto: ₳729.900. Depósito de Garantía: ₳7.299. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de obra: 5 meses.
e. 21/9 Nº 7.510 v. 12/10/88

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA 70 Nº 3254

OBJETO: Remodelación de Sistema de Combustión de Calderas Y-B 1/B 2 y 2001-UA/UB para quemado de Gas Natural.

Apertura de sobres: 15-12-88, a las 11.00 horas.

Vencimiento Recepción de Ofertas: 15-12-88, a las 10.00 horas.

Valor del Pliego: ₳6.000. La venta de Pliegos se efectuará en YPF SE, Destilería Luján de Cuyo, División Compras, en días hábiles de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 13 a 14 hs. y hasta las 10 hs. del 3-10-88.
Visita obligatoria: El día 3-10-88, a las 10 hs.
e. 21/9 Nº 7.511 v. 30/9/88

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACION PUBLICA Nº 06/88

OBJETO: Para la ejecución de la obra: "Reparación Integral del Edificio 'Mayor Olivero', Tandil, Provincia de Buenos Aires".

Apertura: 13/10/88, a las 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 3.385.908

Plazo de ejecución: 240 días corridos.

Garantía de oferta: ₳ 33.859,08

Precio documentación técnica: ₳ 2.500 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina, Casa Central), Cuenta Nº 438/79 a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas, Varios Ingresos".

Pliego en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, Oficina 252/1, Sector Amarillo), Edificio "Condor", Avda. de los Inmigrantes Nº 2050, Buenos Aires y consulta en la Inspección de Obras Tandil, todos los días hábiles de 8,00 a 13,00 horas.
e. 13/9 Nº 7.100 v. 3/10/88

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
LABORATORIO DE HIDRAULICA APLICADA
LICITACION PUBLICA Nº 02/88-LHA

OBJETO: Contratar por el régimen de la Ley 13.064 y Decreto 1152/87, los trabajos de construcción del modelo físico "Navegación de la Vuelta de San Antonio".

Apertura: 11/10/88, a las 9,45 horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 890.000

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Depósito de garantía: ₳ 8.900

Precio de la documentación: ₳ 890

Consultas, informes y entrega de pliegos: INCYTH-Laboratorio de Hidráulica Aplicada sito en el empalme ruta 205, Barrio Esteban Echeverría, Km. 2,5, Ezeiza. Pabellón de Investigadores, 1º piso, Sector Compras, en el horario de 9,15 a 11,45 horas.

Venta de pliegos: División Tesorería, Area Administrativo Contable.
e. 13/9 Nº 7.112 v. 3/10/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
LICITACION PUBLICA S.P.C.U. Nº 03/88
RESOLUCION "R" Nº

OBJETO: Para la ejecución de la Obra: Terminación Edificio Sede Esquel, 2a. Etapa.

Apertura: 12/10/88, a las 12 horas, en la Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, km. 4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Lugar de Ejecución: Fracción "41" del Lote 2 Legua 28 Colonia 16 de Octubre, Ruta Provincial Nº 259, Esquel, Provincia del Chubut.

Venta de pliegos: Sede Esquel; Sede Trelew; en Comodoro Rivadavia, Dirección de Tesorería, calle 25 de Mayo Nº 419, Comodoro Rivadavia, Chubut, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Entrega de pliegos: Sede Esquel; Sede Trelew; y en Comodoro Rivadavia Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Km.4, Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles de 10 a 13 horas.

Informaciones y aclaraciones: Secretaría de Proyectos y Construcciones Universitarias, Planta Baja, Ciudad Universitaria, Km.4, Comodoro Rivadavia, Chubut.

Consultas: Comodoro Rivadavia: Secretaría de proyectos y Construcciones Universitarias, Ciudad Universitaria, Km.4; Esquel: Sede de la Universidad, Alvear 1021, Esquel, Chubut.

Presupuesto Oficial: ₳ 4.417.875, (Australes cuatro millones cuatrocientos diez y siete mil ochocientos setenta y cinco).

Capacidad de contratación actualizada (R.N.C.O.P.): ₳ 14.358.093,75 (Australes catorce millones trescientos cincuenta y ocho mil noventa y tres con setenta y cinco centavos)

Garantía de oferta: ₳ 44.179 (Australes cuarenta y cuatro mil ciento setenta y nueve)

Plazo de ejecución: 270 (Doscientos setenta) días.

Valor del pliego: ₳ 1.500 (Australes mil quinientos).
e. 13/9 Nº 7.113 v. 3/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1911/88

OBJETO: Ruta Nacional Nº 3, Provincia de Santa Cruz, Km. 2.581,32, Puente sobre el Río Gallegos (arenado y pintado de la estructura metálica del puente).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Presupuesto: ₳ 1.266.144. Depósito de Garantía: ₳ 12.661,44. Precio del Pliego: ₳ 1.000. Plazo de Obra: 3 meses.
e. 9/9 Nº 7.001 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1/88 del 9º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 150, Provincia de San Juan. Tramo: Jachal-Rodeo. Secciones par-

ciales: Km 233,34-Km 236,36 (reconstrucción y refuerzo de defensas con roca volada).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: A 1.225.000. Depósito de Garantía: A 12.250. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de Obra: 5 meses.

e. 9/9 Nº 7.002 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/88 del 9º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 150, Provincia de San Juan. Tramo: Jachal-Rodeo. Secciones parciales: Km 10-Km 12 (excavación en roca para ensanche zona de camino y refuerzo de defensas con roca volada).

Presentación y Apertura de Propuestas: 30 de septiembre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: A 573.800. Depósito de Garantía: A 5.738. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de Obra: 5 meses.

e. 9/9 Nº 7.003 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 16/88 del 2º Distrito.

OBJETO: Ruta 9, Provincia de Córdoba. Tramo: Oliva - Pilar. Sección: Cruce por Oncativo (conservación mejorativa. Ensanche y repavimentación).

Apertura: 13 de octubre de 1988, a las 11.00 (once) horas, en la Sede del 2º Distrito: Avda. Poeta Lugones 161, Córdoba.

Presupuesto: A 1.480.000. Depósito de Garantía: A 14.800. Precio del Pliego: A 1.000. Plazo de obra: tres meses.

Para consulta y adquisición de los pliegos, concurrir a la mencionada Sede.

e. 12/9 Nº 7.054 v. 30/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 17/88

OBJETO: Ruta Nº 38 — Provincia de Córdoba — Tramo: La Falda — Capilla del Monte Variante Km. 785,022 — Km. 786,622 (construcción de obras básicas).

Presupuesto: A 1.233.613.-

Depósito de garantía: A 12.336,13.-

Precio del Pliego: A 1.000.-

Plazo de Obras: 4 meses.

Presentación de Propuestas: 17 de Octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, CORDOBA, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14/9 Nº 7158 v. 4/10/88

COMANDO DE OPERACIONES AEREAS
BASE AEREA MILITAR
"MAR DEL PLATA"
LICITACION PUBLICA Nº 1/88

OBJETO: Reparación cubierta de techo hangar Luria 2da. Etapa.

Fecha de Apertura: 30 de setiembre de 1988, a las 10 horas.

Presupuesto Oficial: A 895.840.

Valor del Pliego: A 895.

Consulta y Retiro de Pliegos: En División Economía de la Base Aérea Militar "Mar del Plata", Ruta Nº 2, Kilómetro 399 1/2, Mar del Plata, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e. 16/9 Nº 7.302 v. 29/9/88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
LICITACION PUBLICA Nº 26/OP-88

OBJETO: Construcción y provisión de sillones y sillas.

Apertura: El 25/10/88 a las 11,00 horas, en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6to. piso, Capital Federal).

Presupuesto Oficial: A 534.700

Sist. Contratación: ajuste alzado.

Compra de pliego: al precio de A 352, el pliego podrá adquirirse en efectivo o cheque certificado, en Compras, cualquier día hábil de 10 a 15 horas, hasta el 7/10/88.

e. 19/9 Nº 7.336 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1912/88

OBJETO: Provincias de Corrientes y Entre Ríos, señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presentación de las propuestas: 11/10/88, a las 15,00 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Presupuesto: A 6.946.160

Depósito de garantía: A 69.461,60

Precio del pliego: A 3.000

Plazo de obra: 3 meses.

e. 19/9 Nº 7.338 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 1913/88

OBJETO: Provincias de San Luis, Mendoza y San Juan, señalamiento horizontal con material termoplástico reflectante aplicado por pulverización y extrusión en rutas varias.

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 15,00 horas. en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 19/9 Nº 7.339 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 13/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 11, Tramo: Calchaquí Vera. Secciones Varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 9,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto oficial: A 1.500.000

Depósito de garantía: A 15.000

Precio del pliego: A 1.000

Plazo de la obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.340 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 14/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 178, Tramo: Empalme Ruta 9, Las Rosas. Secciones Varias bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto oficial: A 900.000

Precio del pliego: A 1.000

Depósito de garantía: A 9.000

Plazo de obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.341 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 15/88 del 7º Distrito

OBJETO: Ruta Nac. Nº 11, Tramo: San Lorenzo, Maciel. Secciones Varias (bacheo de calzada y ejecución de carpeta de rodamiento).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 11,00 horas, en la Sede del 7º Distrito: 27 de Febrero Nº 2199, Santa Fe, donde se pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto Oficial: A 1.210.615

Precio del pliego: A 1.000

Depósito de garantía: A 12.106

Plazo de la obra: 3 (tres) meses.

e. 19/9 Nº 7.342 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 09/88 del 22º Distrito

OBJETO: Ruta Nacional Nº 81, Provincia de Formosa, Tramo: Laguna Yema, Ing. Juárez; Sección: Km. 1.554, Km. 1.590 (Movimiento de suelo para refuerzo de terraplenes y Construcción de obras de arte menores).

Presentación de propuestas: 11/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 22º Distrito, Pringles Nº 1070, Formosa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: A 896.330.00

Depósito de garantía: A 8.963,-

Precio del pliego: A 1.000,-

Plazo de obra: cuatro (4) meses.

e. 19/9 Nº 7.343 v. 7/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 2/88 del 3º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 9, Provincia de Tucumán, Tramo: Límite con Santiago del Estero, Arroyo Mista, Sección: Km. 1231,50 (reconstrucción de alcantarilla, terraplenes, calzada y defensas).

Presupuesto : A 902.500, Depósito de garantía : A 9.025, precio del pliego: A 1.000, plazo de obra: 4 meses.

Presentación de propuestas: 14/10/88, a las 10,00 horas, en la Sede del 3º Distrito, Avda. Mate de Luna Nº 1975, San Miguel de Tucumán, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 20/9 Nº 7.425 v. 11/10/88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 275/88

OBJETO: Terminación trabajos carpintería frente edificio "GUARDACOSTAS".

Fecha y lugar de apertura: 18 de octubre de 1988 a las 10.00 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: trescientos ochenta australes (A 380,00).

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.00 a 13.00 horas.

e. 26/9 Nº 7641 v. 30/9/88

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. ROCA
LICITACION PUBLICA Nº SA. 619

OBJETO: Construcción de galpón para revisiones "ABC" y accidentales pesadas en talleres Remedios de Escalada.

Apertura: 17-10-88, a las 9.30 hs.

Presupuesto Oficial: A 2.859.609.

Valor del Pliego: A 150.

Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

e. 27/9 Nº 7688 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 3/88 del 9º Distrito

OBJETO: Provincia de San Juan. Campamentos Matías Sánchez, Ruta 40 (N) - Km. 241; Jáchal, Ruta 150 - Km. 236,24; y Pismanta, Ruta 150 - Km. 291,12 (reparación cubiertas de techos).

Apertura y presentación de propuestas: 21 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 9º Distrito, Avda. Rawson Nº 377 Norte, San Juan.

Presupuesto: A 190.000.
Depósito de garantía: A 1.900.
Plazo de obra: 3 meses.

Precio del Pliego: A 500.

En la dirección antes citada se pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27/9 Nº 7690 v. 18/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 4/88 del 17º Distrito

OBJETO: Ruta 14, Provincia de Entre Ríos. Tramo: Colón - Ubajay. Sección: Km. 163 - Km. 171 (provisión de mezcla asfáltica en caliente y ejecución de bacheos parciales).

Apertura y presentación de propuestas: 18 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos.

Presupuesto: A 1.375.000.
Depósito de garantía: A 13.750.
Plazo de obra: 2 (dos) meses corridos.

Precio del Pliego: A 1.000.

En la dirección antes citada se pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27/9 Nº 7691 v. 18/10/88

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 277/88

OBJETO: Trabajos de construcción de un (1) hangar en el Aeroparque Metropolitano JORGE NEWBERY.

Fecha y lugar de apertura: 2 de noviembre de 1988 a las 10.00 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235, 7º piso, Capital Federal.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08.00 a 13.0 horas.

Valor del Pliego: Un mil trescientos cincuent Australes (A 1.350,00).

e. 26/9 Nº 7642 v. 17/10/8

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
LICITACION PUBLICA Nº 08/88
Expediente Nº 026356/88

OBJETO: Para la realización de los trabajo de la Obra: "Terminación Pabellón D, 2a Etapa", a llevarse a cabo en la Facultad de Cs Agropecuarias, los trabajos a realizarse consisten en: Carpintería; Pintura; Instalación varios.

Apertura: 18/10/88, a las 11,00 (once) horas

Lugar de consulta, Retiro de pliegos de base y condiciones: Rectorado de la Universida Nacional de Entre Ríos, Galarza 617, (326 Concepción del Uruguay E.R. Tel. Nº (044 5573/2108/7631/7654, Télex: 46110 Une cuar, y Facultad de Ciencias Agropecuarias Ruta Nº 11, Km. 10, Oro Verde Dpto. Paraná E.R. - Tel.: (043) 226896.

Lugar de realización de los trabajos: Faculta de Cs. Agropecuarias, Ruta Nº 11, Km. 10, Or Verde, Dpto. Paraná E.R.

Presupuesto oficial: (A 572.000), básico a mes de Julio de 1988.

Garantía de la oferta: (1%), del presupuest oficial.

Valor del pliego de bases y condiciones (A 500).

e. 22/9 Nº 7548 v. 5/10/8

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
LICITACION PUBLICA Nº 56/88
Actuación Nº 105-0468/87

OBJETO: Por la contratación de trabajo para la remodelación total del Servicio d

Oftalmología de la Policlínica Bancaria "9 DE JULIO", sito en Av. Gaona 2197, Capital, por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo Ley 12.910 y Decretos Reglamentarios".

Apertura: 12 de octubre de 1988 a las once horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 81.480.-

Garantía de oferta: 1 % del monto del Presupuesto Oficial.

Valor del Pliego: ₳ 30.-

Pliego de Bases y Condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L.N. Alem 638, 6º Piso, Capital, en el horario de 10.00 a 16,30.

e. 26/9 Nº 7681 v. 30/9/88

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
LICITACION PUBLICA Nº 57/88
Actuación Nº 105-0176/86

OBJETO: Por la contratación de trabajos de albañilería y afines, instalaciones y equipamiento fijo, para el Servicio de Hematología de la Policlínica Bancaria "9 de Julio", sito en Avda. Gaona 2197, Capital, por el sistema de "ajuste alzado con reajuste por variaciones de costo Ley Nº 12.910 y Decretos Reglamentarios".

Apertura: 13 de Octubre de 1988 a las once horas.

Presupuesto Oficial: ₳ 68.180.-

Valor del Pliego: ₳ 30.-

Pliego de bases y condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, L. N. Alem 638, 6º Piso, Capital, en el horario de 10.00 a 16,30 horas.

e. 26/9 Nº 7682 v. 30/9/88

Rubro "C" SERVICIOS

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA Nº 6600

OBJETO: Construcción y Provisión de 20 Boyas tipo IV-B, según planos y especificaciones del pliego.

Apertura: 11 de octubre de 1988 a las 15 horas.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Departamento Construcciones Navales y Logística — Equipo Abastecimiento — Avda. España 2221 — piso 1º — Buenos Aires.

Precio del Pliego: ₳ 1.000. Pago del mismo, en Habilitación — planta baja del mismo edificio, de 13,00 a 18,00 horas.

e. 23/9 Nº 7608 v. 4/10/88

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
LICITACION PUBLICA Nº 1333-0

OBJETO: Contratar los trabajos para la reparación de los ascensores Nº 4, 5, 6 y Privado, también el cambio de control de maniobras para los ascensores Nº 1, 2, 3 y Servicio de Mantenimiento de todo el transporte vertical del Edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, ubicado en la Avda. 9 de Julio 1925, Capital Federal

Fecha de Apertura: 20 de octubre de 1988, a las 16 horas.

Régimen de contratación: Ley Nº 13.064 y por el sistema de Ajuste Alzado y reajuste por variación de costos (Ley Nº 12.910).

Presupuesto Oficial: ₳ 2.750.000.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: ₳ 500.

Garantía de Oferta: ₳ 27.500.

Consulta de Pliegos, Aclaraciones y Aperturas: En la Supervisión Licitaciones del Servicio Nacional de Arquitectura, sita en el edificio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, 20º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, hábiles administrativos, de 14 a 18 horas, donde también serán presentadas las propuestas hasta el día y hora fijados para la apertura.

Pago y Retiro del Pliego: Previo pago de su valor en la Dirección de Contabilidad y Finanzas, sito en el piso 17º de dicho edificio, dentro del mismo horario, el pliego podrá retirarse de la Supervisión Licitaciones.

Aclaraciones de Oficio y Evacuación de Consultas: Podrán formularse hasta ocho (8) días hábiles administrativos previos a la fecha de apertura de las propuestas, ante la misma dependencia receptora. La repartición evacuará estas consultas y/o formulará aclaraciones de oficio hasta cinco (5) días hábiles administrativos previos a esa fecha.

e. 21/9 Nº 7.515 v. 12/10/88

SECRETARIA DE SEGURIDAD SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 9/88
Expediente Nº 67.287

OBJETO: Contratación del servicio de graboverificación de hasta 4.500.000 registros correspondientes a la Declaración Jurada Anual del Empleador Año 1986.

Apertura: Tendrá lugar el día 7 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Defensa 120, Piso 5º, Oficina 5043, Capital, donde podrán retirar los pliegos en el horario de 13 a 17 horas.

e. 21/9 Nº 7.516 v. 30/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 107-P/88

OBJETO: Por la contratación del servicio de comedor para la colonia infantil de ENTel. en el Complejo Deportivo Gral. Roca de la Localidad de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pvcia. de Bs.As.

Apertura: 11/10/88, a las 10,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 200

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7550 v. 30/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 108-P/88

OBJETO: Por la contratación del servicio de transporte automotor para la Colonia Infantil de ENTel. al Complejo Deportivo Gral. Roca de la localidad de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs.As.

Apertura: 11/10/88, a las 11,30 horas.

Valor del pliego: ₳ 200

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7551 v. 30/9/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION Nº 113-P/88

OBJETO: Por la Contratación de un (1) Sanatorio en Capital Federal, por el período de tres (3) años, con opción por un (1) año y otro más.

Apertura: 7 de noviembre de 1988 a las 09.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.-

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 08,30 a 15.00 horas.

e. 26/9 Nº 7644 v. 4/10/88

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
LICITACION PUBLICA Nº 70

OBJETO: Servicio de conservación y mantenimiento de máquinas NCR Modelo 7740.

Apertura: 11 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Departamento de Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Local 310, Capital Federal.

Valor del Pliego: ₳ 600.

Consultas, retiro de Pliegos y entrega de las propuestas, en la dirección antes mencionada.

e. 27/9 Nº 7692 v. 30/9/88

FERROCARRILES ARGENTINOS

ORGANISMO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 1981/88

OBJETO: Servicio de Transporte y Custodia de caudales entre Ferrocarriles Argentinos y el Banco de la Nación Argentina.

Apertura: 13-10-88, a las 15 hs.

Valor del Pliego: ₳ 360.

Consulta y Venta de Pliegos: Gcia. Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115), 1er. piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed., en los días hábiles de 10.30 a 13 hs.

LINEA GRAL. URQUIZA

LICITACION PUBLICA Nº 579/88

OBJETO: Comodidades para servicio médico, Estación Fco. Lacroze.

Presupuesto Oficial: ₳ 185.778.

Apertura: 18-10-88, a las 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 80.

LICITACION PUBLICA Nº 580/88

OBJETO: Limpieza y desmalezado en playas y zonas de vías, Sector suburbano, Línea Urquiza.

Presupuesto Oficial: ₳ 206.100.

Apertura: 19-10-88, a las 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 80.

LICITACION PUBLICA Nº 582/88

OBJETO: Señalamiento electroautomático, Fco. Lacroze. Reparación integral de 5 Nº máquinas de cambio incluida su timotería.

Presupuesto Oficial: ₳ 841.460.

Apertura: 21-10-88, a las 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 100.

LINEA GRAL. URQUIZA:
Consulta y Venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Estación Fco. Lacroze, 5º piso, Cap. Fed., en los días hábiles de 12 a 15.30 hs.

e. 27/9 Nº 7687 v. 29/9/88

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
LICITACION PUBLICA Nº 8/88
Expediente Nº 2020-26572-88-6.

OBJETO: Reparación de microscopio, micrótomo y lupa.

Apertura: 5-10-88, a las 10 horas, en el Departamento de Administración, sito en Av. Caseros 2161, PB, Cap., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

e. 27/9 Nº 7693 v. 28/9/88

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA Nº 30/88
EXPEDIENTE Nº 305.450/88

OBJETO: Proceder a contratar el servicio de reparación de 1 Video Grabadora National NV 9500E y 1 Editora National NVA 950.

Apertura: 11 de octubre de 1988, a las 13 horas.

Dicho acto tendrá Lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones - Avda. de Mayo 760 - 3º Piso - Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

Fíjase el valor del pliego en Australes Setenta y Cinco (₳ 75,00.-).

e. 28/9 Nº 7723 v. 29/9/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2462/88

OBJETO: Mantenimiento de aire acondicionado central de casa Central - Avellaneda - San Justo - Nuñez.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Defensa 192 - Entre piso "C" - Capital Federal, el día 13-10-88 a las 15.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 200,00

e. 28/9 Nº 7724 v. 29/9/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2466/88

OBJETO: Mantenimiento de ascensores y montacargas de Casa Central.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones - Defensa 192 - Entre piso "C" - Capital Federal, el día 13-10-88 a las 12.00.

Valor del Pliego: ₳ 750,00.

e. 28/9 Nº 7725 v. 29/9/88

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 2290/87

OBJETO: Contratación servicio de lavado y planchado de prendas.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones - Defensa 192 - Entre piso "C" - Capital Federal, el día 5 de octubre de 1988 a las 12.00 horas.

Valor del Pliego: ₳ 65,00

e. 28/9 Nº 7726 v. 29/9/88

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE
LICITACION PUBLICA Nº 3/88

OBJETO: Contratar servicio de vigilancia y seguridad en las instalaciones portuarias dependientes de la delegacion Santa Fe, hasta el 31/12/88.

Retiro de Pliegos: Delegación Santa Fe - División Administración, Sección Contrataciones y Adquisiciones, casilla de correo Nº 125 - C.P. 3000 - Sana Fe, en el horario de 7 a 13 horas; y en la Gerencia de Administración y Finanzas, División Contrataciones y Suministros, Paseo Colón Nº 359/79, 2º Piso - Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Valor del Pliego: ₳ 345,00 (Trescientos cuarenta y cinco Australes).

Las ofertas deberán presentarse en la delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos - Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125 - C.P. 3000 - Santa Fe. El Acto de Apertura tendrá lugar el día 6-10-88 a las 11 horas en Delegación Santa Fe.

e. 28/9 Nº 7727 v. 29/9/88

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 10.979

OBJETO: "Aumento flexibilidad operativa de planta motocompresora Clark - Complejo General Cerri - Prov. de Buenos Aires".

Lugar de adquisición y consulta de pliegos: Isabel La Católica 939 - 1º Piso - Capital Federal y Calle Mitre Nº 282 - Bahía Blanca - Prov. de Buenos Aires de 7 y 30 a 12 y 30 horas.

Valor Documentación: ₳ 3.600.-

Lugar de Presentación de las Ofertas: Isabel La Católica 936 - Planta Baja - Capital Federal y Calle Mitre Nº 282 - Bahía Blanca - Prov. de Buenos Aires.

Apertura: Simultánea en nuestra Administración Central Isabel La Católica 936 - Planta Baja - Capital federal y Administración Buenos Aires Sur y La Pampa Calle Mitre Nº 282 - Bahía Blanca - Prov. de Buenos Aires el día 20 de Octubre de 1988 a las 9.00 horas.

e. 28/9 Nº 7728 v. 29/9/88

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA Nº 60/88
Expediente Nº 49.054/87-Cde. 65

OBJETO: Las necesidades se refieren a: Inspección avión SWEARINGER METRO II.

Apertura: El día 7/10/88, a las 15,00 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, y durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

e. 22/9 Nº 7552 v. 3/10/88

Rubro "D" SUMINISTROS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
LICITACION PUBLICA Nº 81/88
Expediente Nº 251.116/88

OBJETO: Contratar la provisión de materiales y mano de obra para los trabajos de adecuación de un Centro de Cómputos, a instalarse en el edificio de Paseo Colón 635, 3º piso, Capital Federal.

Régimen: Ley Nº 13.064

Sistema: Ajuste alzado

Presupuesto Oficial: ₳ 7.050.000

Garantía Oferta: ₳ 70.500

Precio del pliego: ₳ 1.800

Plazo de Obra: Cuatro meses y medio (4,5)

Adquisición del pliego: El pago se efectuará en División Caja sita en Avda. Paseo Colón 635, 1º piso, Buenos Aires, en día hábil de 12,30 a 17,00 horas.

Consulta y retiro de la documentación: licitaria: En la misma dirección y con atención al público por México 220, P.B., Buenos Aires, en días hábiles de 12,30 a 19,15 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas y se celebrará la apertura del sobre Nº 1 del día 14 de octubre de 1988 a las 14,00 horas.

e. 15/9 Nº 7.270 v. 5/10/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 122/88
Expediente Nº A-8282

OBJETO: Monitor portal para medición de contaminación radiactiva.

Apertura: 21 de octubre de 1988, a las 10.00 (diez) horas.

Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso (1429), Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles, o en la Central Nuclear Atucha I, localidad Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 7 a 14 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 20/9 Nº 7.432 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 18/88 del 2º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 7, Provincia de Córdoba. Tramo: La Cautiva - Pretot Freyre. Sección: Km. 557,10 - Km. 599,84 (provisión de 6 alcantarillas de Hº Aº prefabricadas laterales de tres luces de 1,50 m. y Hº 1 m. c/u; plano Z-6354).

Apertura y Presentación de Propuestas: 19 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

Presupuesto: ₳ 803.114, Depósito de garantía: ₳ 8.031,14 — precio del pliego: ₳ 1.000, plazo de obra: 4 meses.

e. 20/9 Nº 7.437 v. 11/10/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
DIVISION CONTRATACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 73/88
Expediente Nº A-8180

OBJETO: "Repuestos para máquina torquimétrica hidráulica"

Apertura: 21 de Octubre de 1988 a las 11.00 (once) horas.

Retiro de Pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 12.00 horas, de lunes a viernes hábiles.

e. 22/9 Nº 7554 v. 3/10/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 105-P/88

OBJETO: Adquisición de Marcapasos y Catéteres.

Apertura: 11-10-88 a las 10.00 horas.

Valor Pliego: ₳ 500.-

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Capital Federal, de 08,30 a 15,00 horas.

e. 22/9 Nº 7567 v. 30/9/88

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
LICITACION PUBLICA Nº 42
Expediente Nº 576.136/88

OBJETO: Adquisición de películas radiográficas.

Apertura: 6 de octubre de 1988, a las 10.00 horas, en el Departamento de Contrataciones, ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Planta Baja, tel. 961-4009.

Retiro de Pliegos e Informes: de lunes a viernes de 8 a 12 horas, en el citado Departamento. Los pliegos se entregarán únicamente hasta el día anterior a la Apertura.

e. 20/9 Nº 7.442 v. 29/9/88

SECRETARIA DE MINERIA
YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO - (YMAD) -
LICITACION PUBLICA Nº 005/BA/88

OBJETO: Provisión de elementos necesarios para armar 700 m. de vía Decauville con Riel de 17 kg./m.

Apertura: 14/10/88, a las 12,00 horas.

Apertura simultánea de las ofertas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Presentación de las ofertas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Venta del pliego y consultas: Avda. Julio A. Roca 710 6º piso, Buenos Aires; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca y Avda. Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.

Valor del pliego: ₳ 200

e. 19/9 Nº 7.358 v. 30/9/88

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
REFERENCIA IN OS Nº 5-0070
LICITACION PUBLICA Nº 27/88

OBJETO: Suministro de drogas con destino al Policlínico dependiente de este Instituto.

Apertura: 7/10/88

Valor del pliego: ₳ 500

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: División Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 7.520 v. 30/9/88

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA E.M.E.T.A.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 2/88. Limitada a los países miembros del B. I. D.

OBJETO: Provisión de maquinarias agrícolas.

Presentación y Apertura: 25/10/88.

Presupuesto Oficial: ₳ 270.000 (AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA MIL) Valores al mes de Agosto de 1988.

Precio del Pliego: ₳ 270 (AUSTRALES DOSCIENTOS SETENTA).

Adquisición y/o consultas: Oficinas U.E.P.E., Av. Belgrano (s) 1912, Santiago del Estero (4200), hasta el 14/10/88 de 08.00 a 12.00 horas.

Garantía de Oferta: ₳ 13.500 (AUSTRALES TRECE MIL QUINIENTOS)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores de la Nación. Para firmas extranjeras sin sucursales ni representaciones en el país, bastará con la presentación de la solicitud de inscripción a dicho registro.

Financiado por la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo.

e. 22/9 Nº 7570 v. 3/10/88

LOTERIA NACIONAL
LICITACION PUBLICA Nº 39/88
Expediente Nº 379.230/88

OBJETO: Para la adquisición de CIEN (100.000.000) millones de tarjetas tipo Holerith.

Apertura: 11 de octubre de 1988 a las 14.00 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126/40, Piso 4to., Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, en el horario de 13.00 a 15.00 horas. T. E. 37-2868.

Valor del Pliego: ₳ 50.000.-

e. 22/9 Nº 7576 v. 3/10/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 4.377-87-7

OBJETO: Adquisición de elementos de seguridad para el personal de la empresa.

Apertura: 18/10/88, a las 15,00 horas, en Salón de Apertura, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: En el citado lugar, División Proveedores, 1er. piso, al precio de ₳ 116

Monto aproximado de la provisión: ₳ 776.967.

e. 23/9 Nº 7620 v. 4/10/88

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
LICITACION PUBLICA Nº 59/88
Expediente Nº 22.679/84-Cde.20.260

OBJETO: La necesidad se refieren a: materiales de construcción pro-agua.

Apertura: 6/10/88, a las 15,00 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a: Programa Alimentario Nacional, durante el año 1988.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal.

e. 21/9 Nº 7526 v. 30/9/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 23/88

OBJETO: Venta de un avión birreactor marca CESSNA, modelo CITATION II, matrícula LQ-TFM, 8 asientos (4 enfrentados). Año de fabricación 1979. Horas de vuelo: 1.200 aproximadamente.

Lugar de Apertura: DGFM — Gerencia de Abastecimiento — Depto. Compras Avda. Cabildo 65, 1º piso, Of. 147, Bs. As.

Dependencia: Dirección General de Fabricaciones Militares — Sede Central (Departamento Servicios Generales).

Fecha de Apertura: Se prorroga la apertura al día 01/noviembre/88, 11,00 horas.

Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gerencia de Abastecimiento — Depto. Compras) Avda. Cabildo 65, 1º Piso, Of. 147, Buenos Aires; exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00.

Valor del Pliego: ₳ 500. (australes quinientos).

e. 26/9 Nº 7648 v. 5/10/88

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 25/88

OBJETO: Provisión de buzas, placas, mortero refractario y masa refractaria.

Fecha de Apertura: 19 de octubre de 1988, 11 00 horas.

Dependencia: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Lugar de Apertura: D. G. F. M. Departamento Compras, 1er. Piso, Oficina 147, Avenida Cabildo 65, Capital Federal.

Para mayor información y posterior adquisición del pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Gcia. de Abastecimiento, Depto. Compras), Av. Cabildo 65, 1er. Piso, Of. 147, Buenos Aires, exclusivamente en el horario de 09,00 a 12,00.

Valor del pliego: ₳ 150,00 (ciento cincuenta).

e. 26/9 Nº 7649 v. 5/10/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 106-P/88

OBJETO: Adquisición de Materia Prima (Papel Obra, Hoja de Cartulina, etc.).

Apertura: 18-10-88. Hora: 9.

Valor del Pliego: ₳ 800.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal, de 8,30 a 15,00 hs.

e. 26/9 Nº 7654 v. 4/10/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 109-P/88

OBJETO: Adquisición de Ligaduras a compresión.

Apertura: 18-10-88. Hora: 9,30.

Valor del Pliego: ₳ 250.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 3º Capital, de 8,30 a 14,30 hs.

e. 26/9 Nº 7655 v. 4/10/88

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA Nº 111-P/88

OBJETO: Adquisición de Buje de expansión y ligaduras de plomo.

Apertura: 14-10-88. Hora: 9.

Valor del Pliego: ₳ 1.000.

Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 hs.

Si su firma no se encuentra inscripta como proveedora igualmente puede participar; interiorícese sobre las condiciones como así también para conocer con mayor antelación las características de las próximas licitaciones que emitirá la Empresa.

e. 26/9 Nº 7656 v. 4/10/88

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
LICITACION PUBLICA Nº 1963/88

OBJETO: Adquisición de Reptos. para Locs. Alco y G. Electric.

Apertura: 25/10/88 — 14 hs.

Valor del Pliego: ₳ 150.

LICITACION PUBLICA Nº 1982/88

OBJETO: Adquisición de Reptos. para zorras acopladas (ejes, cajas, mazas, etc.).

Apertura: 12/10/88 — 15 hs.

Valor del Pliego: ₳ 200.

LICITACION PUBLICA Nº 1959/88

OBJETO: Adquisición de aislaciones de material plástico para circuitos de vía.

Apertura: 17/10/88 — 15 hs.

Valor del Pliego: ₳ 100.

LINEA GRAL. BELGRANO
LICITACION PUBLICA Nº E. C. 52 Ax. 01/88

OBJETO: Acero al carbono en chapas lisas.

Apertura: 14/10/88 — 12 hs.

Valor del Pliego: ₳ 170.

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 78 Ax. 05/88

OBJETO: Rptos. para zorras.

Apertura: 17/10/88 — 11.hs.

Valor del Pliego: ₳ 30.

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 65 Ax. 06/88

OBJETO: Granza trituración de 1 a 3 mm.

Apertura: 18/10/88 — 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº E. C. 0-08 Ax. 28/88

OBJETO: Radiadores para enfriamiento para Locs. General Motors.

Apertura: 19/10/88 — 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 180.

PRORROGA:
LICITACION PUBLICA Nº E. C. 0-04 Ax. 05/88

OBJETO: Provisión de Motores para ventiladores de motor de tracción y bomba de agua para Locs. Transfer.

Prevista para el 20/9/88 — 11 hs. Ha sido prorrogada para el 14/10/88.

SUSPENSION:
LICITACION PUBLICA Nº E. C. 5-99 Ax. 08/88

OBJETO: Adquisición de travesaño de freno con contrazapata y horquilla completa.

Prevista para el 22/9/88 — 11 hs. Ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

LINEA GRAL. MITRE
LICITACION PUBLICA Nº 4877/88

OBJETO: Rptos. varios para Locotractores AFNE COCKERILL: Rodamiento, plato, guía, etc.

Apertura: 17/10/88 — 11,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LINEA GRAL. ROCA
LICITACION PUBLICA Nº G: 1030

OBJETO: Termopanel.

Apertura: 20/10/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 70.

LICITACION PUBLICA Nº G: 1031

OBJETO: Precintos automáticos de hojalata.

Apertura: 21/10/88 — 11,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 100.

LICITACION PUBLICA Nº G: 1032

OBJETO: Pino del Cerro o Misionero.

Apertura: 3/11/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº G: 1033

OBJETO: Papel para imprimir.

Apertura: 4/11/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº G: 1034

OBJETO: Equipo de prueba de circuitos eléctricos.

Apertura: 7/11/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº G: 1035

OBJETO: Pintura, removedor, rodillo.

Apertura: 8/11/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 150.

LICITACION PUBLICA Nº F. 10.220

OBJETO: Cojinete para motor de tracción.

Apertura: 20/10/88 — 11,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 80.

LICITACION PUBLICA Nº F. 10.221

OBJETO: Panel de celda para media tensión.

Apertura: 21/10/88 — 9,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 50.

LICITACION PUBLICA Nº F. 10.222

OBJETO: Cuerpo, buje y perno para acoplamiento de barra.

Apertura: 4/11/88 — 10,30 hs.

Valor del Pliego: ₳ 70.

PRORROGA:
LICITACION PUBLICA Nº F. 10.218

OBJETO: Sector de disco de freno (Espiga, tuerca y tornillo).

Prevista para el 16/9/88 — 9,30 hs. Ha sido prorrogada para el 6/10/88 — 9,30 hs.

LINEA GRAL. URQUIZA
LICITACION PUBLICA Nº 581/88

OBJETO: Rptos. para Locs. D. E. Gral. Electric — Reparación de 80 camisas para cilindro.

Apertura: 20/10/88 — 11 hs.

Valor del Pliego: ₳ 80.

Consulta y Venta de Pliegos:

Organismo Central: Gcia. de Abastecimiento y Compras Centralizadas (Oficina Apertura y Consulta de Pliegos Nº 115) 1er. Piso de Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Cap. Fed. en el horario de 10,30 a 13 hs.

Línea Gral. Belgrano: Depto. Abastecimiento — Sección Licitaciones — Oficina Apertura de Propuestas — Local Nº 31 — P.B. Avda. de los Inmigrantes 1950, Cap. Fed. en el horario de 10 a 13,30 hs.

Línea Gral. Mitre: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358 — 3er. piso — Oficina 359 — Cap. Fed., o en Avda. Alberdi y Las Heras — Portón Nº 1 — Rosario, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 10 a 13 hs., en Rosario de 7,30 a 10,30 hs. de lunes a viernes hábiles.

Línea Gral. Roca: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 hs.

Línea Gral. Urquiza: Depto. Aprovisionamiento, Estación Fco. Lacroze — 5º Piso — Cap. Fed. días hábiles de 12 a 15,30 hs.

e. 27/9 Nº 7.689 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 5/88 del 17º Distrito

OBJETO: Ruta 14 — Entre Ríos; Tramo: Colón — Ubajay; Sección: Km. 172 — Km. 188. (Provisión de mezcla asfáltica en caliente y ejecución de bacheos parciales).

Presupuesto: ₳ 1.375.000,00. Depósito de garantía: ₳ 13.750,00. Precio del Pliego: ₳ 1.000.

Plazo de obra: dos (2) meses corridos.

Presentación de Propuestas: 18 de octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede del 17º Distrito, Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 27/9 Nº 7.696 v. 18/10/88

HOSPITAL NACIONAL "BALDOMERO SOMMER"
LICITACION PUBLICA Nº 72/88

OBJETO: Adq. novillos faenados en medias reses. P/un período de cuarenta (40) días.

Apertura: 14/10/88 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública para subvenir las necesidades anteriormente citadas, con destino al Hospital Nacional "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1988. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración (División Contrataciones) del Hospital Nacional "Baldomero Sommer" — Cuartel 4º — Ruta Provincial 24-Km. 23 en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento.

e. 27/9 Nº 7.700 v. 6/10/88

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
LICITACION PUBLICA Nº 62/88

OBJETO: Adq. de material de curaciones (Agujas desc. etc.).

Apertura: 19/10/88 a las 10,00 hs.

Retiro o Consultas de Pliegos: Av. Las Heras 2670 — Piso 2º — Of. 123 — Capital — Of. Compras y Suministros: de 8,30 a 14,00 hs.

Valor del Pliego: ₳ 440.

Presentación de las Ofertas: Of. Compras y Suministros — Av. Las Heras 2670 — Piso 2º — Of. 123 — Capital.

e. 27/9 Nº 7.702 v. 6/10/88

HOSPITAL NACIONAL "BERNARDINO RIVADAVIA"
LICITACION PUBLICA Nº 63/88

OBJETO: Adquisición medicamentos.

Apertura: 18/10/88 a las 10,00 hs.

Retiro o Consultas de Pliegos: Av. Las Heras 2670 — Piso 2º — Of. 123 — Capital — Of. Compras y Suministros: de 8,30 a 14,00 hs.

Valor del Pliego: ₳ 371.

Presentación de las Ofertas: Of. Compras y Suministros — Av. Las Heras 2670 — Piso 2º — Of. 123 — Capital.

e. 27/9 Nº 7.703 v. 6/10/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
LICITACION PUBLICA Nº 51
Expediente Nº 70.521

OBJETO: Ventanas de vidrio plomado con marco.

Apertura: 14 de octubre de 1988. Hora: 10,00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la Gerencia de Abastecimientos — Div. Contrataciones — 3º piso — Av. del Libertador 8250 Capital de lunes a viernes en el horario de 9,30 a 13,00.

e. 28/9 Nº 7730 7/10/88

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO EZEIZA
LICITACION PUBLICA Nº 11
Expediente Nº 8069

OBJETO: Adquisición de pinturas-Removedor Etc.

Apertura: 04/10/88. Hora: 10:30.

Informe Retiro de Pliegos y Lugar de Apertura: Contrataciones y Suministros C. A. E. — De lunes a viernes de 09:00 a 16:30 Hs.

Centro Atómico Ezeiza: Aut. Ricchieri Km. 25 Pdo. de E. Echeverría.

e. 28/9 Nº 7731 v. 29/9/88

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA Nº 31/88
Expediente Nº 188.248-3/88

OBJETO: Proceder a contratar la adquisición de cuatro (4) estabilizadores electrónicos de tensión para 220 Vca. 800 VA para ser utilizados como complemento para los equipos PC/AT.

Apertura: 5/10/88, a las 13 horas.

Fíjase el valor del pliego en Australes Cien (₳ 100,00).

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros — División Licitaciones — Avda. de Mayo 760 — 3º piso — Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 28/9 Nº 7732 v. 29/9/88

MINISTERIO DE ECONOMIA

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
REFERENCIA INOS Nº 5-0070
LICITACION PUBLICA Nº 29/88

OBJETO: Adquisición de Clips (para intervenciones de ameurina).

Apertura: 6/10/88 a las 16 hs.

Varlor del pliego: ₳ 37.

Pliego de Condiciones y Presentación de las Propuestas: División Compras y Suministros — Hipólito Irigoyen 250 — 2º Piso — Oficina 224 — Capital Federal.

e. 28/9 Nº 7733 v. 29/9/88

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
LICITACION PUBLICA Nº 28/OP-88

OBJETO: Construcción y Provisión de escritorios, mesas y armarios.

Apertura: en Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), el 31/10/88.

Presupuesto oficial: ₳ 630.530. Sist. Contratación: ajuste alzado.

Compra del Pliego: al precio de ₳ 410, el pliego podrá adquirirse en efectivo o cheque certificado, en Compras, cualquier día hábil, hasta el 14/10/88, de 10 a 15 hs.

e. 28/9 Nº 7734 v.12/10/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 407/88

OBJETO: Adquisición de planímetros digitales electrónicos y memorias MEM 800.

Presentación de Propuestas: 11/10/88 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Precio de pliego: ₳ 150,00.

e. 28/9 Nº 7735 v. 30/9/88

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 408/88

OBJETO: Provisión de ambulancias totalmente equipadas.

Presentación de Propuestas: 14/10/88 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda.

Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

Precio de pliego: ₳ 300.
e. 28/9 Nº 7736 v. 30/9/88

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 11.539-87-4

OBJETO: Provisión e instalación de gabinetes, Pach de audio, equipo de prueba y control de líneas telefónicas, cordones telefónicos, bandejas porta modems, bandeja porta herramientas, tester analógico de líneas de teleprocesamiento, analizador de estados y cajas protectoras contra descargas.

Apertura: 6/10/88 a las 15 horas, en Salón de Aperturas, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso División Proveedores, al precio de ₳ 66.

Monto aproximado de la provisión: ₳ 439.040.
e. 28/9 Nº 7737 v. 29/9/88

DIRECCION NACIONAL DE CONST. PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA Nº 932

OBJETO: Provisión de dos motores eléctricos: 3 HP 220 V. c. c. y 5,5 HP 220/380 V. c.c.

Apertura: 28/10/88 a las 11 horas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior — División Compras y Suministros — Avenidas Belgrano y 27 de Febrero — Rosario — 2000 — Santa Fe.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados ó adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7,00 a 12,00 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la órden de S. M. M. — D. G. A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: ₳ 10.

Franqueo: ₳ 12.
e. 28/9 Nº 7738 v. 29/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/88

OBJETO: Para contratar la provisión de "Dos (2) Espectrofotometro Tipo Metrolab Vd40-o MV40 de rango ó similar.

Apertura: 5/10/88 pxmo. a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones y/o consultas, pueden retirarse o efectuarse en Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina Ala Nº 1 — Area Económica Financiera — Estafeta 16 — CC. 61 — 5016 — Córdoba de lunes a viernes de 8 a 13 Hs.-

Varlor del pliego: ₳ 80,00.
e. 28/9 Nº 7739 v. 29/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
LICITACION PUBLICA Nº 3
Expediente 7-524-F-88.

OBJETO: Adquisición de máquinas de escribir.

Apertura: 5/10/88, a las 10 horas.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en Contaduría de la Facultad, Suministros, Avda. del Libertador s/n, Centro Universitario, Parque Gral. San Martín, Mendoza. (Casilla de Correo Central Nº 33).
e. 28/9 Nº 7740 v. 29/9/88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
LICITACION PUBLICA Nº 26/88

OBJETO: Adquisición de elementos destinados a la instalación de un cromatógrafo de gases.

Lugar, Día y Hora del Acto de Apertura: Dirección Gral. de Administración, Avda. Bolivia 2335 (4600) S. S. de Jujuy — 05 de octubre de 1988 — Hora: 9,00.

Retiro o Consulta de Pliegos: Dirección Gral. de Administración.

Valor del Pliego: sin cargo.

Presentación de ofertas: Dirección de Contrataciones y Compras.
e. 28/9 Nº 7741 v. 29/9/88

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 125 (2do. llamado).

OBJETO: Adquisición de materiales de odontología con destino a Sección Droguería y Laboratorio Central.

Apertura: 07/10/88 a las 12,30 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D. N.) — Paso 550 — 2º Piso — Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13,00 a 17,00 horas, hasta el día anterior a la fecha de apertura.
e. 28/9 Nº 7742 v. 29/9/88

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
SUBGCIA. GRAL. TECNICO ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 57/88
Actuación Nº 903968
Carpeta Nº 12467

OBJETO: Adquisición de equipos y material para anatomía patológica con destino al Policlínico del Docente.

Apertura: el 6/10/88 a las 16,30 horas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720/72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345 — 1º piso, Capital, días hábiles de 12 a 16 horas.

Valor del pliego: ₳ 65.
e. 28/9 Nº 7743 v. 29/9/88

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
LICITACION PUBLICA Nº 41/88
Expediente Nº 1-2020-4107-000925/88-1

OBJETO: Adquisición elementos para pan dulce.

Apertura: el día 5/10/88 a las 12,00 Hs., en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en la localidad de Torres, partido de Luján (B).

Pliegos e informes: en la antedicha dependencia (Div. Contrataciones).

Sistema de Contratación: Decretos Nros. 5720/72; 825/88; 827/88.
e. 28/9 Nº 7.744 v. 29/9/88

HOSPITAL NACIONAL "DR. JOSE T. BORDA"
LICITACION PUBLICA Nº 56/88
Expediente Nº 1-2020-4101-0001013/88-8

OBJETO: Adquisición de medicamentos. Con destino a Servicio de Farmacia.

Apertura: 04/10/88, a las 10 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Nacional "Dr. José T. Borda" - Departamento de Contrataciones y Suministros — Barracas 375 — P.B. — Capital — T.E. 26-8220.

Valor del Pliego: ₳ 85, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 28/9 Nº 7745 v. 29/9/88

HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"
LICITACION PUBLICA Nº 90/88
Expediente Nº 1-2020-0177-000722-88-7

OBJETO: Adquisición de medicamentos.

Apertura: 17/10/88 a las 10:30 hs.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Pte. Illia y Marconi de Villa Sarmiento, (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 28/9 Nº 7746 v. 7/10/88

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA
LICITACION PUBLICA Nº 104/88
Expediente Nº 21.285/88

OBJETO: Contratar la adquisición de golosinas.

Apertura: 7/10/88, a las 14 horas.

Dicha adquisición será con destino al Departamento de Educación y Recreación sito en Humberto 1º 1762 — piso 6º — Capital Federal, dependiente de la Dirección Nacional de Protección del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 6º piso — Oficina 6039 — Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Pliego: ₳ 42,00.
e. 28/9 Nº 7747 v. 29/9/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA

OBJETO: La adquisición de cintas mag. de 3600 pies y aros enhebradores para cintas magnéticas de 2400 pies. C. C. 7351.

Fecha de Apertura: 13/10/88 a las 11,00 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — Florida 302 7º Piso Capital Federal — T.E. 325-5741/6660.

Valor del Pliego: ₳ 150.
e. 28/9 Nº 7748 v. 29/9/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA

OBJETO: Provisión y colocación de cortinas de bandas verticales en Dependencia de la Institución C. C. 7352.

Fecha de Apertura: 14/10/88 a las 11,00 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — Florida 302 7º Piso Capital Federal — T.E. 325-5741/6660.

Valor del Pliego: ₳ 100.
e. 28/9 Nº 7749 v. 29/9/88

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
LICITACION PUBLICA

OBJETO: La adquisición de formularios C. C. 7370.

Fecha de Apertura: 11/10/88 a las 14,00 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras — Florida 302 7º Piso Capital Federal — T.E. 325-5741/6660.

Valor del Pliego: ₳ 150.
e. 28/9 Nº 7750 v. 29/9/88